BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1238 | Buenos Aires, Miércoles 25 de Marzo de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

† HOY 25—s. Irineo ob. ss. Manuel y Marciano.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" N. Quirno Costa
" José A. Ocantos
" José M. Gutierrez
" Victor Martinez
" Daniel M. Cazon
" Ramon B. Muñiz
" Mauricio G. Catan
" Adolfo Rawson
" Exequiel N. Paz
" Saturnino E. Unzué
" Bonifacio Lastra
" Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República proclamados por el partido Nacionalista

Ciudadanos	Ciudadanos
José de Lavalle	Juan G. Peña
Anacarsis Lanús	Federico Llosa
Sebastian N. Casares	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallol	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandez
Hortencio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
Lino Lagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

Errores alarmantes y circulares equivocadas.

Ayer se ha publicado una circular del ministro del gobierno de la provincia dirijida á los jueces de paz de campaña.

En ella transcribe los nombres de los ciudadanos sorteados por la junta creada por la ley y que deben componer las mesas electorales el dia 12 de Abril, en que tendrá lugar la eleccion de electores que han de nombrar presidente de la República.

En esta circular dice el señor ministro que deja sin efecto la anterior en que por un error se decia que las mesas electorales para la eleccion de electores de presidente, serian las mismas que funcionaron en la eleccion de diputados nacionales.

El proceder del señor ministro de gobierno provincial, en estas emergencias, no puede ser mas estraordinario.

En primer lugar, hace aparecer al gobierno ignorando las leyes, en sus disposiciones mas vulgares, y algo peor, mandando hacer lo contrario de lo que las leyes dispone.

En seguida, y pasando por alto esta circunstancia, no es posible prescindir de otro órden de observaciones.

La duda ofrece muchos aspectos.

Se duda sobre lo que es difícil de inquirir ó sobre lo que no se tiene oportunidad, medios ó voluntad de conocer.

No se sabe lo que está fuera de nuestro alcance ó lo que no tenemos medios ó deber de investigar.

En este caso, cuando no se sabe ó se duda, no se afirma, aun cuando la afirmacion no tenga otro alcance que el hecho moral de faltar á la verdad.

Si aseguramos lo que no sabemos, aun en materias que no son de importancia ni de nuestra competencia, incurrimos en la nota de ligeros.

¿Que será cuando los puntos sobre que versa nuestra afirmacion son de importancia, cuando estamos en el deber de saber lo que decimos y cuando esa afirmacion se compromete delante de un pueblo entero?

¿Que será cuando nuestra palabra, levantándose sobre toda duda, pretende enseñar á los demás los procederes que les incumben?

¿Que será cuando nos esponemos á que una afirmacion errónea, ademas de su ligereza y de su alcance perjudicial, pueda ser sospechada de maliciosa?

Pues en todos estos casos está la nota del ministro de Gobierno de la Provincia, en que, dando instrucciones á los Jueces de Paz, (lo que supone una plena posesion del asunto) les asegura que las mesas electorales de la eleccion presidencial deben ser las mismas que sirvieron para la de diputados nacionales.

El gobierno asegura lo que ignora, no por error de interpretacion, sino por ignorancia de la ley, suponiendo que el hecho es inocente.

El ministro de gobierno dá esa seguridad sobre un asunto importante, en un documento oficial, y dirigiéndose á funcionarios públicos para prescribirles una línea de conducta. La dá en asuntos que está obligado á saber, no solo porque son de su competencia, sino porque voluntariamente toma el rol de enseñar á los que no saben.

El gobierno dá esa seguridad en circunstancias tales que, si resultara falsa, la opinion no se limitaría á sospecharla de simple error.

¿Como es que si dudaba ó no sabia, no consultó la ley, antes de enseñar sus preceptos?

Esto es lo que nadie podrá esplicar satisfactoriamente.

Pero no se limitan á estas las dudas que hace nacer el proceder del gobierno.

La anterior circular del ministro de gobierno, en que enviaba los rejistros á las mesas electorales que no existen ya, por haberse disuelto en el acto de terminar la eleccion de febrero, llevaba, como hemos dicho en otra ocasion, la fecha 3 de Marzo.

El sorteo se hizo el 13 de Marzo, por la junta que crea á este objeto la ley.

La segunda circular del gobierno está publicada de un modo que tambien llama la atencion.

Unos diarios la publican espresando en la fecha el mes, pero no el dia, como si quisiera dejarse en confusion si es error de imprenta, error de cópia ó señal de que tal circular fué pasada anteriormente. Esta manera de publicar el documento que nos ocupa, no le favorece en nada, dejando entender, por el contrario, que se apela á un arbitrio malicioso.

Otros diarios la publican del mismo modo; pero agregan que el Gobierno ha pasado *ayer* (el 23) la circular de que se trata.

Por fin, otros diarios la insertan con fecha 23 de Marzo, en que realmente se firmó, estando probablemente sin enviarse hasta ahora.

Ahora bien, del 13 al 23 de Marzo van diez dias. ¿Pero acaso el ministro de gobierno provincial solo supo el dia 13 que se reunia la junta para practicar el sorteo?

No, seguramente.

Desde seis ú ocho dias antes se discutia el asunto, se anunciaba por la prensa, se ventiló en ruidosos artículos si era el juez Ugarriza ó el juez Albarracin quien debia integrar la junta, que avisó á su vez por los periódicos el dia en que debia reunirse, como que se trataba de un acto que debia ser público por espresa prescripcion de la ley.

Si el señor ministro de gobierno no sabia como se constituian las juntas electorales del 12 de Abril, á pesar de que lo enseñaba á los jueces de paz bajo su firma y en documentos públicos, debió apercibirse de que su enseñanza era caprichosa desde que anunció que iba á reunirse la junta á practicar un nuevo sorteo.

El señor ministro no podia negar entonces, que el señor ministro sabia como se componian realmente esas juntas, desde antes que tuviera lugar el sorteo.

¿Cómo dejó pasar *diez y ocho* dias dejando subsistente lo que él llama el error de su circular de 3 de Marzo?

¿Por qué esperó el dia 23 para pasar la contra circular, cuando solo quedan 19 dias para comunicarla á los puntos mas apartados de la Provincia; cuando vemos que la primera circular recien está llegando hoy á los puntos mas cercanos, veinte dias despues de firmada, y cuando hay tanto interes en producir trabas y perturbaciones que dén por resultado la no formacion de algunas mesas el 12 de Abril próximo?

Esto es lo que tampoco podemos esplicar satisfactoriamente para el Sr. Ministro Provincial, y mucho menos, cuando sus opiniones personales y los actos abusivos repetidisimos que vemos cometerse por el Departamento á su cargo, le muestran, no solo como parcial respecto de uno de los bandos en lucha, sino como verdadero instrumento de un bando político que quiere anular, y suplantar con la violencia y los medios ilegales, la voluntad y la soberanía del pueblo.

Coincidencias.

En apoyo de los planes que revelábamos ayer, transcribimos la siguiente revelacion que hace el diario la *Prensa*.

«El plan que responde á estos fines tenebrosos es impedir á todo trance que Buenos Aires concurra á la eleccion de Presidente de la República.

Este proyecto siniestro ha sido iniciado, estudiado y resuelta su adopcion por hombres que se han puesto á la cabeza de un partido tenebroso, con objeto de ponerlo en práctica.

Se han dado ya algunos pasos en ese sentido.

Se ha empezado por entorpecer la formacion regular de las mesas receptoras de votos.

Se han tomado medidas para que el dia de la eleccion haya tropas de línea que toleren, y prohijen, si necesario fuese, á los tumultuarios que han de interrumpir el acto de la eleccion donde fuese necesario.

Se trata á todo trance de apoderarse del Senado de la Provincia para llevar un Presidente que el 12 de Mayo (un mes despues de la eleccion) imponga á la Junta Escrutadora y vicie los diplomas de los electores, á fin de que tengan que ir al Congreso para discutirse su validez, y allí ser invalidados ó detenidos hasta que pase el momento de la eleccion.

Se preparan graves entorpecimientos para que no haya regularidad en las formalidades de la eleccion, en lo que concierne á los registros, urnas, concurrencia de las mesas receptoras, etc.

Todo esto y mucho mas se trama para exhonerar á Buenos Aires del ejercicio de su soberanía en uno de los actos constitucionales mas grandiosos para una república.

La consumacion de tamaño crímen se fragua en estos momentos, sin pararse en medios, y ya se agitan en todas direcciones los sectarios que han de ejecutar tan funesto plan.

¿Que hará el pueblo de Buenos Aires en presencia de un proyecto semejante?

Una cuestion como esta es demasiado séria para aventurar sobre ella una opinion impremeditada.

Para formularla se requiere tambien apreciar bien todas las consecuencias que ese atentado trae en si, y no es tan sencillo deducirlas todas á su simple enunciacion.

Por esto nos concretamos por hoy á darlo á conocer á la opinion pública, y oportunamente desarrollaremos, de acuerdo con la impresion q' haga en ella su conocimiento, las consideraciones á que se presta bajo los diversos aspectos que ofrece su gravedad y trascendencia.

Los resortes electorales del Dr. Avellaneda.

Si una defeccion no hubiese llevado al Dr. Avellaneda al ministerio de la provincia de Buenos Aires, para hacerse alli instrumento dócil del Dr. Alsina, no habria podido indudablemente escalar un ministerio nacional.

Habria podido entonces ser candidato á la presidencia? Claro es que no.

Sin un pasado ilustre que llamara sobre su persona la atencion de los pueblos; sin antecedentes políticos que demostrasen en él al hombre de Estado, de temple viril y ánimo elevado, el Dr. Avellaneda era, por el contrario, la negacion mas perfecta de esas grandes cualidades que atraen sobre quien las posee las miradas del pueblo, y lo señalan para la primera magistratura. El Dr. Avellaneda que no es hombre de gobierno, ni hombre de parlamento, que apenas llegó á ser el lenguaraz del partido que puso de manifiesto su figura política, y que él se apresuró á abandonar, habria sido un candidato soberanamente ridículo, á quien solo podria proclamar el *Mosquito* para solaz y entretenimiento de los desocupados.

La candidatura Avellaneda, abandonada á sus propios esfuerzos, habria tenido en todas las provincias el mismo éxito que en Buenos Aires, donde su popularidad se ha reducido á una veintena de parientes ó amigos particulares, hasta que ha tenido á bien hacerse del cortejo de los hombres de accion, trocándolos por dos ó tres ministerios, pretendiendo hacerse gefe de un partido militante.

Con todo eso, la candidatura Avellaneda en Buenos Aires será muy inferior á la candidatura Alsina, y el 12 de Abril va á verse claramente. El Dr. Alsina no ha podido *endosar* á todos sus partidarios, pasándolos á las filas de un candidato impopular: muchísimos son los que se abstienen, los unos por propia dignidad, los otros por aversion á la candidatura heredera.

Y donde quiera que el candidato Avellaneda ha apelado solamente á las fuerzas vivas de la opinion pública, el éxito ha sido el mismo, y no ha podido organizar elementos para luchar siquiera en los comicios.

El único elemento con que ha contado, ha sido la influencia del presidente Sarmiento puesta á su servicio, y teniendo por medios de accion y agentes electorales á los gobernadores de provincia ó á los gefes de la Nacion que mandan las fuerzas nacionales.

En Buenos Aires, el Presidente Sarmiento será impotente para dominar la voluntad popular, á pesar de rodear la ciudad con un cinto de bayonetas. La poblacion, la prensa, la presencia de los estrangeros que contemplan esos escándalos, les previenen atentados mayores. Pero ¿y en las otras provincias?

Publicábamos el otro dia las noticias de San Luis, teniendo los manejos Coronel Ortiz Estrada, aquel que se quejaba de que le enviasen presos, en vez de dejarlos *como muestra* en el camino. Sabemos ahora que el coronel Roca trata tambien de ejercer su influencia oficial en esa provincia para sofocar la voluntad del pueblo.

En la Rioja la revuelta tuvo por auxiliar al coronel Gordillo, el gefe de las tropas nacionales en aquella provincia, mientras que para privar al gobierno local de sus defensores, se mantenia en prision *injusta* al coronel Vera. Y decimos injusta, puesto que la Corte Suprema de Justicia Federal ha ordenado ya su escarcelacion inmediata.

Le ha tocado el turno á Jujuy. Tenemos noticias hasta el 10. El gobernador D. Teófilo Bustamante habia sido preso, y en tal situacion se le mantenia en la Quebrada. El coronel de la nacion D. Napoleon Uriburu, los Alvarez y los Barcenas dominaban alli al gobernador interino, que lo era el Vice-Presidente de la Legislatura, el cura vicario de Jujuy.

En tal situacion se trataba de hacer elecciones de gobernador, arrancando por la violencia una renuncia del mando al gobernador Bustamante.

Estos son los resortes electorales del Dr. Avellaneda. En las provincias, la violencia ejercida por las armas nacionales, que el capricho del Presidente Sarmiento pone indecorosamente á su servicio. En Buenos Aires, la adquisicion de algunos centenares de hombres de accion, de los que menos se estimen á sí propios, en trueque de algunos ministerios, haciendo así efectiva su teoría de que los destinos del pais son *materia comprisaria*.

Felizmente, el pueblo de Buenos Aires, San Juan, Santiago, Catamarca, San Luis, la Rioja, Corrientes, Entre Rios, Mendoza y otras provincias, han de salvar á la República del oprobio de soportar en el mando un Presidente que haya subido á ese lugar tan solo por los resortes electorales con que cuenta el Dr. Avellaneda.

Estadística de la inmigracion por el puerto del Rosario

Segun dimos cuenta ayer, la comision de inmigracion del Rosario ha publicado un folleto conteniendo los datos de su cometido durante todo el año de 1873.

Los datos contenidos en ese folleto son curiosos é interesantes en estremo: por hoy nos contentaremos con hacer un estracto de lo mas importante que ellos contienen; pero como la migracion es un asunto de tan actual y vital importancia para nuestro pais, nos proponemos hacer de él el tema especial de uno ó mas artículos que publicaremos próximamente.

El cuadro general de los pasageros entrados en el puerto del Rosario en el año de 1873 alcanza á la cifra de 15,120. La salida ha llegado á la cifra de 10,107, habiendo un esceso de 5013 individuos entrados.

De esta suma 5013, puede calcularse aproximadamente en 4512 el número de inmigrantes, y en 501 los pasageros del pais, como transeuntes en el Rosario, entre-puerto de las comunicaciones con el interior. Aun podria decirse con propiedad que la suma total de 5013 representa un aumento efectivo que ha adquirido la ciudad del Rosario con su entrada. De esta suma de 5013, 3162 personas se han costeado su pasage.

El movimiento total ha sido efectuado en 681 vapores de entrada y 678 de salida, dando ambas sumas la diferencia de 3 como esceso de entrada.

El número de individuos alojados en el asilo de inmigrantes en el Rosario, durante el mismo año, ha sido de 1851. Esta cifra, por procedencias, se descompone de la manera siguiente:

Procedentes de Buenos Aires........	1663
Procedentes del Paraguay...........	224
Procedentes del Interior...........	3
Procedentes de Montevideo..........	1

En esta suma han habido 285 niños menores de 10 años y 1566 mayores de esta edad. Proporcionalmente, en todo este número los hombres se hallan en la proporcion de 78.45 por ciento con relacion á las mujeres, que están en la proporcion de 21.55 por ciento.

De los 1,851 inmigrantes adultos, 1200 saben leer y escribir y 651 no, incluyendo en esta última cifra 285 niños menores de 10 años. De manera que en realidad los que no saben leer solo alcanzan á 366, quedando los demas como poseedores de la verdadera base de la civilizacion, la lectura y escritura, ingresado en la poblacion como elemento poderoso de progreso.

Comparando la entrada del año de 1873, con la de 1871, dá aquella sobre esta un esceso de 21.72 por ciento.

Haciendo la misma comparacion entre el año 1872 con el de 1873, el esceso de entrada de este sobre aquel supera en 45 3/4 por ciento, es decir, casi un ciento por ciento de aumento en la afluencia de inmigracion.

Con relacion á nacionalidades, la inmigracion italiana entra por un 49.70 por ciento, esto es, la mitad.

El trabajo de agricultura, que es el ramo principal á esplotar en la República Argentina, tiene en los italianos del norte, el trabajador mas inteligente y laborioso. Así de la inmigracion que acude á nuestro pais, los piamonteses son los mejores labradores por su inteligencia y contraccion asídua al trabajo.

La inmigracion *vasca española* es, sin duda, la que en nuestro país tiene mejor aceptacion; pero estos no llegan al Rosario, colocándose todos inmediatamente en Buenos Aires, primer puerto de su desembarco.

Puede calcularse en solo el 1 p% los que de esta nacionalidad llegan al Rosario, siendo el 2.96 p%, la proporcion de los españoles de los diversos puntos de esa nacion, alojados en el Asilo en 1873.

La inmigracion Inglesa alcanza á un 6'70 p%; la alemana á 1,51 y la norte-americana á 0,32. Estos inmigrantes traen generalmente conocimientos profesionales en distintos ramos de artes é industrias, y en especialidad sobre mecánica.

La inmigracion francesa, que dá un 28,63 p% y la suiza que dá un 8,26 es casi toda el, la apta para los trabajos de agricultura é industrias fabriles.

Lo gastado por la comision en todo el año 1873 llega á la suma de 6874 ps. bols. 85. Esta suma dividida en los 1851 inmigrantes alojados y atendidos en el asilo durante el año, dá una proporcion de gastos para cada uno de ellos de 3 ps. 72 cts. bols. habiendo permanecido dichos inmigrantes en el asilo ocho dias por término medio.

La proporcion, en esta inmigracion, de las diversas industrias, es de un 22,53 p% y el de agricultores de un 77,47 p%.

Estos inmigrantes se han distribuido como sigue: Córdoba 572; Rosario 529, Santa Fé 283. El resto se ha distribuido en las poblaciones del ferro carril central y las otras provincias.

Los trabajos del Ferro Carril á Tucuman han absorbido la mayor parte de la inmigracion, alcanzando á un 30,45 la empleada en esa obra.

El Congreso, en el presupuesto, votó para el servicio de inmigracion en el Rosario, la suma de pesos fuertes 6996, equivalente á 9,182.25 cts. bols. La comision del Rosario ha hecho todos sus gastos en el año con 6,874.85 cts. bols., ahorrando al tesoro un 33.56 p% ó la suma de 2,307.40 ps. bols. de la partida votada. Sin embargo, en el año que corre se ha hecho necesario el aumento de la dotacion pecuniaria para protejer la inmigracion europea en la escala progresiva con que acude dia á dia al Rosario.

En los meses de Noviembre y Diciembre últimos, llegaron al Rosario, alojándose en el asilo, 107 inmigrantes de nacionalidad inglesa y alemana, que sin recursos de ninguna especie en el Paraguay, llegaron al Rosario en lamentable estado de miseria. Es justo hacer notar los esfuerzos que en pró de estos desgraciados, hicieron los señores de la comision de inmigracion y el pueblo del Rosario.

En el término de 8 dias, cada persona fué dotada con nueve ternos completos de ropa, repartiéndose ademas entre ellos, en dinero, la suma de 1200 ps. fts. colectados con este objeto.

A los 16 dias de su arribo, todos estaban colocados ventajosamente, elevándose su sueldo desde 1 hasta 4 ps. fts. diarios.

Actualidad

Los frutos de la alianza.

Ayer recibimos de Santiago del Estero el importante y estenso telegrama que publicamos en seguida.

Júzguese por él del efecto que ha producido en el interior la alianza celebrada entre los elementos de Alsina y los de Avellaneda.

Dice así el telegrama:

Santiago, Marzo 19—3. 30 p. m.

A la Nacion.

«Transcribo en seguida el boletin que se ha repartido hoy, al conocerse la alianza Alsina-Avellaneda:

«BARTOLOMÉ MITRE, CANDIDATO PARA FUTURO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

AL PUEBLO

«Publicamos á continuacion el telégrama que nuestro amigo el Dr. Costa dirijió al Dr. D. Luciano Gorostiaga, relativo á la union de los candidatos Alsina y Avellaneda.

«Esta union simboliza y prueba su debilidad, justifica al gran partido nacionalista y condena el fraude, declarándolo impotente.

«¡Loado sea Dios! que nos permite alcanzar estas conquistas, que retemplan nuestro espíritu y lo preparan para la lucha.

«Nunca mas que ahora el triunfo del general Mitre es seguro en las provincias.

«Los hombres que han patrocinado la candidatura Alsina no pueden aceptar el rol vergonzoso en que su candidato les coloca.

«Os encontrais débiles, les dice; sois pocos para «darme el triunfo. Abrocinad, pues, á este, que «es el único que puede responder á mi ambicion!»

«La fibra del patriotismo se subleva ante estos hechos, y un sentimiento instintivo separa á los hombres sanos de corazon de estas dos entidades que quieren reproducir las épocas nefandas de la República.

«¿Dónde está la moral? hemos preguntado involuntariamente al conocer los detalles de este pacto;

«¡Tres ministerios por unos cuantos votos!

«¡Oh tempora, oh mores!

«¿Y como queda el Dr. Avellaneda despues de esa union?

«Felicitémosnos los amigos del general Mitre: vencidos, nos quedaria el honor de haber luchado en el terreno de la buena causa; vencedores, ofreceremos á la República el ejemplo elocuente de un partido que hace prevalecer sus aspiraciones con sanidad de propósitos y pureza de sentimientos.

El Corresponsal.»

El empadronamiento en Monserrat.

En la parroquia de Monserrat ha sucedido lo que en todo el municipio, y lo que en muchos pueblos de la campaña.

Las comisiones empadronadoras para la ciudad, fruto de aquel escándalo sin ejemplo con que la comision municipal avergonzó á todo este pueblo, compuestas como fueron de puros alsinistas, escojiéndose para el efecto los mas furiosos de estos, han llenado su mision como era de esperarse en vista de su origen.

Agrandando todavia el escándalo de donde nacieron, solo se han reducido á empadronar á sus correligionarios, á los alsinistas, haciendo figurar en el Registro centenares de individuos que no existen, cuyas boletas de inscripcion se han guardado ó han hecho guardar con amigos políticos, cuidándose bien de no acercarse siquiera á los domicilios de los nacionalistas que han quedado, casi en su completa totalidad, sin ser empadronados.

Parroquias hay, como la de Monserrat, por ejemplo, donde el empadronamiento se ha hecho subir á *mil ciento ochenta y tres inscriptos*!!, no contándose en esta enorme y fabulosa cifra, sino uno que otro nacionalista inscripto por casualidad ó por haberse creido alsinista.

Pero no ha quedado en esto solo el fraude.

El decreto del gobierno sobre las elecciones provinciales, dispone que las Juntas empadronadoras, despues de terminado el plazo que se fija para el empadronamiento, se instalen en su local y llamen por los diarios á todos los ciudadanos que no hubiesen sido inscriptos, para hacerlo, designando con este fin los dias y las horas de audiencia.

La mayor parte, sino la totalidad de esas Juntas, no ha pensado siquiera en cumplir ese deber.

Ni se han instalado, ni han convocado á los ciudadanos que tengan que hacer reclamaciones.

Como todos los alsinistas están ya inscriptos, y por duplicado, las comisiones empadronadoras, á quienes se les importa tanto de lo que la ley dice, como de que haya frio ó calor en la Rusia, han creido terminado su cometido, y han hallado por conveniente descansar sobre sus laureles, sin acordarse para nada de los miles de ciudadanos que se pretende dejar privados del derecho de sufragio.

Es en presencia de todos estos abusos, de todas estas criminales violaciones de la ley, que los ciudadanos heridos en sus mas preciosos derechos, se han quejado ante el gobierno de la Provincia pidiendo haga cumplir sus propias disposiciones.

Y es en consecuencia de causas análogas tambien, que una parte de los vecinos de Monserrat se ha presentado ante la junta de apelacion, esponiendo que las comisiones empadronadoras de esa parroquia no se han reunido hasta ahora, ni fijado local ni hora para oir los reclamos sobre inscripcion omitida indebidamente ó mal hecha, y pidiendo se las obligue á cumplir ese deber, y en caso de no observarlo, que la junta conozca por si misma de las reclamaciones en virtud de denegacion de justicia.

A continuacion vá inserta la solicitud de los vecinos de Monserrat.

La Junta de Apelacion, procediendo rectamente y en cumplimiento de los deberes que tiene impuestos, ha resuelto, de acuerdo con lo solicitado, dictando el decreto que se verá al pié de la solicitud.

¿Cumplirán las comisiones empadronadoras ese decreto?

No lo sabemos; pero, de cualquier modo que sea, los vecinos de Monserrat han de estar alerta y no han de permitir, por ningun motivo, ser privados de sus derechos.

Ahí está la Junta de Apelacion. Allá acudirán y esta sabrá proceder con dignidad y justicia.

Hé aquí la solicitud y la resolucion puesta en ella:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1874.

A la Junta de Apelacion de las Comisiones empadronadoras de Monserrat.

Los vecinos que suscriben se presentan á la Junta de apelacion diciendo: Que las comisiones de los cuarteles núm. 2, núm. 3 y núm. 4, no han designado lugar ni hora para que los ciudadanos ocurran reclamando contra las inscripciones indebidas, y por no inscripcion á los que tienen derecho á serlo.

Entre tanto, corre el perentorio tiempo para serlo, y las comisiones empadronadoras se burlan de nosotros, usurpándonos nuestros derechos.

Es notorio, y resulta de los rejistros mismos, que se ha cometido un abuso escandaloso, haciendo subir el rejistro á 1,183 inscriptos, suprimiendo en él á casi todos los partidarios opuestos á los empadronadores, lo que dá una inscripcion indebida en los 1,183 inscriptos de mas de 800 falsos.

La junta de apelacion, compuesta de vecinos, sabe que esto es cierto y no necesitamos probarlo. En consecuencia, pedimos á la Junta ordene á las comisiones empadronadoras, fije lugar, dia y hora para atender á nuestros reclamos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen en el dia, conocerá de nuestros reclamos, por denegacion de justicia.

Esperamos del patriotismo y rectitud de la junta que se servirá proveer de conformidad á lo que tan justamente solicitamos.

E. S. Mujica—Gregorio Cristal—Cecilio Agote—Luis Roygt—Rufino B. Chacon—Félix J. Ibañez—Abelino Pesiaña—Gregorio E. Gallardo—Z. M. Lima—José J. Andrade.

Marzo 24 de 1874.

Intímese como se pide á las comisiones empadronadoras de los cuarteles que se mencionan, que dentro de tercero dia desde la fecha, hagan saber al público el lugar, dias y horas en que se reunen para oir y decidir los reclamos que se deduzcan; debiendo comunicarlo á esta junta en la inteligencia de que, caso omiso, se procederá sin su audiencia. Avíseseles por oficio, y publíquese.

Juan J. Montes de Oca—Antonio E. Malaver—Cayetano Lucena.

Una opinion imparcial

Transcribimos á continuacion un artículo de nuestro colega el *Daily News*, dando cuenta de la reunion del Domingo en *Variedades*.

Las opiniones del colega no pueden ser mas imparciales, y es precisamente por esto que las reproducimos.

Diario estrangero; ageno enteramente á las luchas políticas de nuestro país; simple espectador y narrador exacto y fiel de lo que vé,—nadie puede tachar de injustas sus palabras ni de apasionadas sus apreciaciones.

Leyendo el *Daily News*, se adquiere el convencimiento de que es completamente exacto cuanto hemos dicho nosotros y casi todos los diarios de Buenos-Aires: la reunion alsino-avellanedista de «Variedades», no ha sido sino un sainete presenciado por una concurrencia heterogénea, algo numerosa, interrumpido por continuos desórdenes, barullos, amenazas y gritos de muerte, y epilogado en casa del candidato por el mas ridículo y risible pasage.

Habla el *Daily News*.

EL NUEVO CANDIDATO.

El Dr. Avellaneda, aunque hace tiempo se sabia que era candidato á la Presidencia en la mayor parte de las provincias de la República, nunca habia sido presentado como tal en la de Buenos Aires, que es la mas importante de todas.

El domingo tuvo este honor, en una reunion celebrada en el teatro de «Variedades», pudiendo los avellanedistas felicitarse del éxito, si en algo puede influir el hecho de haberse allí reunida tanta gente.

Faltó, sin embargo, á la reunion un elemento favorable para completar el triunfo, á saber: *la unanimidad*.

El motivo principal del meeting era la intentada fusion de los partidos avellanedista y alsinista, poro las divergencias de opinion que dieron animacion á la reunion, produjeron una confusion y un tumulto, como jamás habiamos presenciado en las asambleas del pueblo argentino, cuya especialidad es el órden perfecto y el decoro que acostumbra observar en tales actos.

Los campanillazos del presidente eran ahogados por los gritos de la multitud, y los infortunados oradores que, en circunstancias mas favorables habrian podido ser elocuentes, en esta ocasion pronunciaron los discursos mas *descosidos* que puedan imaginarse.

No hemos podido saber cual fué el resultado final, si es que lo hubo, porque á lo mejor una parte del pueblo, á impulso de un pánico cuyo origen no hemos averiguado, se lanzó en tropel á las salidas del teatro, llevándose todo por delante. Nuestro cronista escapó con el sombrero abollado y sin su cartera de apuntes.

Es evidente que la contienda electoral toca á su punto culminante. El 12 del próximo Abril, dia en que deberá practicarse la eleccion de electores, será el de la gran batalla, cuyo resultado dará á conocer cual sea el vencedor.

Si el General Mitre ve que las fuerzas unidas de los doctores Alsina y Avellaneda son mas poderosas q' su partido, se convencerá, sin duda, de la necesidad de retirar su candidatura. Del mismo modo, si el Dr. Avellaneda se convence de que la opinion en Buenos Aires le es hostil, será su simple deber hacer otro tanto, porque seria á un tiempo un error y un peligro trepar el poder sobre los hombros de ocho ó nueve gobiernos de provincias del Interior.

El presidente futuro debe solo aceptar la suprema magistratura cuando ella sea la verdadera espresion del voto popular.

Ninguna persona honorable aceptará la humillacion y el descrédito de deber su eleccion é influencia de hombres como ciertos gobernadores de provincia (el colega inglés los nombra).

Esperamos ver pronto el fin de esta fatigosa lucha, cuya continuacion no traeria nada bueno y produciria verdaderos peligros.»

Pronunciamiento de la Victoria

Lo decimos con verdadera y legítima satisfaccion.

No se pasa un dia sin que recibamos noticia de un nuevo pueblo, de una nueva ciudad, de un nuevo departamento, que se pronuncia por la candidatura del General Mitre, enarbolando la victoriosa bandera del gran partido nacionalista.

Ayer fué el importante Departamento de la Victoria, en la Provincia de Entre-Rios.

Con escepcion de uno ó dos, que bien pronto lo harán, todos los pueblos de aquella rica y hermosa Provincia han proclamado la candidatura Mitre, pronunciándose casi unánimes todos sus habitantes en este sentido.

Y es natural que así suceda.

Entre-Rios, quizá mas que ningun otro pueblo de la República, necesita de paz, de órden y de garantias, para entregarse de lleno, tranquila y confiada, al trabajo incesante y comun, hasta recuperar sus fuerzas y recursos gastados por efecto de las dos rebeliones que han ensangrentado su suelo, y continuar adelante en la obra de su progreso y engrandecimiento.

Siendo tales sus aspiraciones y sus necesidades, Entre Rios, por la lójica misma de los hechos, tenia que levantar y luchar por el triunfo de la candidatura Mitre, la única capaz de satisfacer esas necesidades, la única que encarna las aspiraciones del pueblo entrerriano como de todos los pueblos argentinos.

Los hijos de Entre-Rios han comprendido perfectamente los intereses de su provincia, y, tan nobles camo decididos, se han puesto de pié para servirlos con entero patriotismo y abnegacion.

Así se comprende las espontáneas y espléndidas manifestaciones que, sin interrumpirse, venimos presenciando en Entre-Rios, y á este poderoso é irresistible movimiento de opinion responde el reciente y magnífico pronunciamiento de la Victoria.

Felicitamos sinceramente, por tan honrosos hechos, á nuestros hermanos de Entre-Rios, abrigando la íntima conviccion de que, en el dia decisivo, las aspiraciones de ese valiente y patriota pueblo obtendrán el mas completo triunfo, coronándose de laureles la bandera del gran partido nacionalista.

El siguiente telégrama dá cuenta del pronunciamiento de la Victoria:

«Victoria, Marzo 24 de 1874.

A La Nacion.

Ha quedado instalado el «Club Libertad» que sostendrá la candidatura del general Mitre para futuro Presidente de la República.

Reinó grande entusiasmo en la reunion, que fué muy concurrida.

Mañana aparece el diario que viene á sostener nuestra bandera.

Por el próximo vapor se remitirá el acta.

Todas las personas influyentes y la juventud independiente se nos adhiere.

El Comité Directivo ha quedado organizado así:

Presidente — Agustín Rochi
Vice id 1° — Juan A. Espindola
Vice id 2° — Francisco Albornoz
Secretarios — Vignales, Cabrera y Rochi.

Mil felicitaciones!

Luis Vignales
Secretario.»

La proclamacion de Avellaneda en Federacion

Hace algunos dias, el diario avellanedista publicó con atronadores golpes de bombo la noticia de haber tenido lugar en *Federacion*, provincia de Entre-Rios, una GRAN MANIFESTACION en favor de la candidatura Avellaneda.

Un testigo presencial de ese acontecimiento, en carta dirijida á un amigo de esta ciudad, hace la descripcion en los términos trascriptos mas abajo.

Algunos quizá crean que hay exageracion en el relato; pero se equivocarán.

Es exactamente así como tienen lugar las proclamaciones de D. Nicolás Avellaneda en el Interior. Todas, con muy raras escepciones, son por el estilo de la que vá á conocerse.

Puede, pues, con justicia tomarse como tipo de las manifestaciones avellanedistas, la de Federacion, y juzgar por ella de todas las demás que se nos ha contado se han hecho lejos de aquí en honor de ese candidato.

Dicen asi los párrafos de la carta á que nos hemos referido:

«El 25 del mes pasado me fui á Federacion, y el 7 de Marzo, estando parado en el hotel, conversando con unos amigos, sentí que me tocaban el hombro, y al mismo tiempo ¡qué decian en alta voz:

«A votar á todos los llaman para adentro.»

«Esto lo decia un militar. Le pregunté para que llamaban y me contestó:

—«Vd. el primero irá, pues los avellanedistas dicen vayan todos.» Contesté: «no voy; soy nacionalista, y no debo ni siquiera autorizar con mi presencia el escándalo que se está dando.»

Varios ciudadanos que estaban alli, me aplaudieron y no fueron para adentro, sinó el militar con el dueño del hotel, que es vasco, y un moreno brasilero, que estaba allí.

A poco oí dos ó tres vivas y cohetes de la india, y empezaron á salir los de la manifestacion avellanedista.

Haréle de ella una ligera narracion:

El local era una pieza que alquilan, dos veces por semana, en una fonda, hácia al interior.

Esa pieza se arregló con algunas sillas y un sofá que les prestaron de la barberia de al lado; dos velas de sebo, una mesa del café y tres botellas de cerveza del país, completaban el mueblage y el *ambigú*.

La reunion se compodria de veinte y siete personas de las cuales solamente 3 eran argentinos quince eran el capitan, el teniente y toda la partida de policia; un español que hacian cabeza y que no es naturalizado; un andaluz carpintero de la estacion, que dicen se apuntó con el nombre de Pacheco, cuando se llama Rodriguez, agregando que lo hizo por reirse de los avellanedistas; dos vascos y tres italianos. Estos cinco últimos son peones del ferro-carril, que recien han venido y no hablan todavía el castellano.

Al salir todos ellos, gritó uno. *Viva el presidente Avellaneda!* pero garanto que solamente dos contestaron.

Hay que advertir que el gefe político de Concordia y el capitan del puerto habian ido el Domingo antes en un tren espreso á Federacion, á preparar estos trabajos.

¡Tal fué la reunion avellanedista!

En Concordia la tenemos ganada por mas del doble.

El Nacional

Por un olvido involuntario no anunciamos ayer que la redaccion del *Nacional* ha quedado á cargo de los doctores D. Cárlos Marenco y D. Eugenio Cambaceres.

Hoy lo hacemos, saludando á la nueva redaccion.

La eleccion provincial.

Dificilmente ha de volver á haber un decreto ó ley que tropiece con tantos obstáculos é inconvenientes para su ejecucion, como el dictado por el gobierno de la provincia reglamentando las elecciones provinciales próximas.

¿Está en el decreto mismo, en sus disposiciones, la causa de esos tropiezos?

Salvo ciertos detalles, puede decirse que nó.

Los obstáculos, los graves y sérios inconvenientes, han resultado del modo inmoral y abusivo como se han cumplido, ó finjido cumplir, mas bien dicho, esas disposiciones.

Comenzando por el fraude vergonzoso de la Comision Municipal y acabando por la conducta arbitraria, parcial y atentatoria que han observado casi todas las comisiones empadronadoras,—los procedimientos para las elecciones provinciales han sido reducidos á un tejido de picardias, de fraudes, de embrollas é inmoralidades como nunca se habia visto.

Una prueba de esto es la nota que mas abajo publicamos, dirijida al Gobierno de la Provincia por el Sr. D. José C. Paz.

¿Y será posible que bajo tales auspicios y sin enmendar tantos y tan graves defectos, se lleven á cabo las primeras elecciones que van á practicarse con arreglo á los nuevos principios establecidos en la Constitucion recientemente sancionada?

¡Bonito ensayo y mas bonita gloria para el gobierno bajo cuya administracion se verifica!

Hé aqui la nota del Sr. Paz:

«Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Van corridos cinco dias despues de cumplido el término antes del cual debian haberse publicado los padrones de la inscripcion provincial y entregádose una cópia de ellos á las Juntas de Apelacion, y sin embargo, aún no se han llenado estas dos prescripciones en la Parroquia Catedral al Sud, de cuya Junta soy miembro.

Como esos requisitos son indispensables para poder desempeñar el cargo para que he sido designado, tengo el honor de dirigirme al señor Ministro á fin de que se sirva indicarme si he de concurrir á dicha Junta por mera fórmula, ó si he de esperar á que se haya dado cumplimiento á las disposiciones respectivas del decreto supletorio de la ley de elecciones.

Las muchas atenciones que pesan sobre mí, me obligan á dar este paso, para no distraer mi tiempo asistiendo á las reuniones de la Junta, que son inoficiosas, desde que no existen los medios de que aquel decreto ha provisto á los ciudadanos para ejercitar sus reclamaciones y á dicha Junta para fallar sobre ellas.

Saludo al Sr. Ministro con toda mi consideracion.

José C. Paz.

Una obra importante

Hemos recibido un volúmen de la *Coleccion de obras, documentos y noticias inéditas ó poco conocidas sobre el Rio de la Plata*, que se publica bajo la direccion del Dr. D. Andres Lamas.

Este volúmen contiene el libro 1° de la historia inédita de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, escrita por el padre Pedro Lozano, de la Compañia de Jesus.

El Sr. Lamas, cuyos inteligentes y fecundos esfuerzos en bien de la literatura y de la historia de estas regiones, son conocidos y debidamente apreciados de todos, ha precedido la obra del P. Lozano, con una estensa y erudita *Introduccion*, haciendo un análisis de ella, tratando importantísimas cuestiones americanas y dando noticias desconocidas sobre su autor.

A mas el Dr. Lamas promete complementar la obra del P. Lozano con notas y ampliaciones que, sin duda, han de tener grande interés, á juzgar por el mérito de la introduccion, en que el señor Lamas se muestra verdaderamente conocedor de la historia americana y del movimiento científico y literario respeto de los estudios del nuevo mundo.

La impresion de la historia inédita de Lozano, de la que tanto se ha hablado sin conocerla, es sin duda un acontecimiento que llamará la atencion del mundo literario y que ha de tener repercusion así en América como en Europa.

Si el Sr. Lamas realiza su obra en el vasto plan que se ha propuesto, evigirá sin duda un monumento á la historia y á la literatura americana, haciendo mas meritoria su labor la circunstancia de que con ello no se propone mas lucro que el de ilustrar los anales de la América.

Es de esperarse que la cooperacion del público argentino corresponda al desinterés y á la laboriosidad del Sr. Lamas.

REVISTA DEL INTERIOR

Mercedes—Debemos declarar que las líneas con este título, que en esta misma seccion aparecieron ayer, no pertenecen á esta redaccion, sino á un colaborador de este diario.

Entre-Rios—Tenemos fechas de la Concordia y el Uruguay hasta el 21 del corriente.

La repercusion en las provincias de los últimos manejos políticos que han tenido lugar en Buenos Aires, entre avellanedistas y alsinistas, con escándalo de todo el mundo, nacionales y estranjeros, comienza á hacerse sentir.

Hé aquí lo que dice *La Libertad*, órgano ilustrado de la Concordia: «Acaba de consumarse en Buenos Aires la liga Alsina-Avellaneda, ó lo que es lo mismo, el Dr. Alsina se rinde con armas y bajages á los piés de su antagonista, hace poco su enemigo acérrimo.

«Los destinos de la pátria quedan al borde de un abismo inzondable del que solo puede salvarlos un esfuerzo del patriotismo.

«Al primer aviso de semejante combinacion, el partido nacionalista se ha puesto de pié como un jigante para salvar á la República de la vergüenza y del oprobio.»

«Dos hombres funestos para la República, juegan en una noche de orgía los destinos de la patria. Toman el dado, precisan la apuesta, tira el primero, hecha 17 y respira; toca al segundo, tira y hecha 18. Un coro de provincianos responde: la República es nuestra!.... os toca á vos, señor Alsina, rendiros con vuestros elementos.

«En cambio os prometo en mi gabinete el Ministerio de la Guerra!

«El que compra una mercancia robada, es cómplice del ladron El Dr. Avellaneda venderá mañana al pais entero porque ha perdido el sentimiento de la dignidad patria.

«El Dr. Avellaneda lo ha dicho mil veces: *la candidatura Alsina es inconstitucional*, y sin embargo, la compra.

«Hé aquí el abrazo del crímen».

Del mismo diario citado, tomamos lo que sigue:

«Como si no bastara que los empleados de la Aduanita del Sr. Latorre anduvieran todo el dia en comisiones electorales con perjuicio del comercio, sabemos que una de las reparticiones mas importante del edificio de la Aduana ha sido destinada para la imprenta costeada por la Administracion de Rentas Nacionales para sostener la candidatura inmoral del Dr. Avellaneda.

Qué dice á esto el Gobierno Nacional, cómplice criminal en estas desvergüenzas.»

La misma *Libertad* dice:

LA MAZHORCA EN CONCORDIA

«En momentos de cerrar nuestro periódico, tenemos noticias de que el ciudadano Juan Cayetano Aguiar, hermano del comandante don Loreto Garcia, ha sido traido, habiéndoló sacado de su casa una partida encabezada por Fulgencio Vega, sin mas causa que como Aguiar es mitrista, estorba los trabajos ilegales de los satélites del poder.

Nuestros amigos en el acto de tener conocimiento de este nuevo atentado de los caciquillos de Concordia, fueron á cerciorarse de la causa de la prision de nuestro amigo Aguiar, y despues de vagas averiguaciones, resultó que no habia causa para reducirlo á prision, y sacándolo del calabozo se le puso en libertad.

La misma órden de prision fué espedida contra nuestros amigos Antonio Cabrera, Juan Perez, y tres ó cuatro mas que por suerte no estaban en sus casas.

La persecucion á los mitristas se hace descaradamente por el gefe político de Concordia, que le causa, rabia que apesar de todas sus amenazas, haya hombres independientes que no transigen con los gobiernos electores.

Hemos de seguir denunciando las tropelias de que son victimas nuestros amigos.

OTRO ATENTADO—El escándalo sube de punto.

Despues de escrito el suelto anterior, recibimos noticias de que veinte y tantos de nuestros amigos del distrito de Tatuti, han sido conducidos al campamento del Sargento Mayor Rollano, en Mocoretá, en calidad de presos.

En el próximo número hemos de dar los nombres de las nuevas victimas del furor avellanedista.»

El Dr. D. Martin Ruiz Moreno ha renunciado al puesto de presidente del Departamento de Educacion de la Provincia de Entre-Rios. A este propósito dice «La Democracia» del Uruguay:

«El vacio que deja, no hay en la provincia quien lo llene no solo con ventaja, pero ni en iguales condiciones.

«Ha desempeñado el puesto con inteligencia, dedicándose con empeño y contraccion. Sentimos este incidente por la Provincia, y porque los hombres faltan en Entre-Rios, ya que la política inhábil del gobierno se ha enajenado la voluntad de los hombres de mas mérito que hoy cuenta en su seno.»

Respecto á la actualidad de Entre-Rios, dice el mismo diario: «Cuál es la situacion de Entre-Rios en su órden administrativo y político?

«Podriamos reasumir la respuesta con la definicion que se dá en física del color negro: la carencia de todo color. La administracion de Entre-Rios es en verdad, la carencia de administracion.

«Sobre mala, pésima, porque nada se hace para remediarla, ocupándose la atencion del gobierno y la fuerza vital de la administracion en esas intrigas de covachuela, que deben dar por resultado el triunfo de un candidato que responde á las aspiraciones de un círculo improvisado para medrar con la patria, impuesto á la mayoria del pueblo argentino, representada por lo mas alto en el comercio, en las letras, en las milicias y en el foro.»

El honrado y patriota jóven D. Mariano R. Jurado, ha sido elejido diputado por el departamento de Gualeguaychú, segun *El Chimborazo*. Su candidatura fué sacada victoriosa con solo iniciarla. Los avellanedistas que todo se lo apropian (por derecho de la garra?) han asegurado que el Sr. Jurado es de su círculo. *La Democracia* desmiente esta última especie en los siguientes términos:

«Quién no ignora que en Gualeguaychú no hay un solo avellanedista? Se ignora que todos son mitristas? Quién no sabe que Jurado era de los principales y mas laboriosos opositores que combatian al actual gobierno?»

El subdelegado político de la villa Urquiza, Sr. Tejo, ha sido destituido. A este propósito dice *La Democracia*: «El Sr. Tejo fué uno de los mas constantes amigos del Sr. Echagüe. Ayudó á levantarlo, lo sostuvo y despues....recibió una patada.»

«Cuantos amigos vá á tener cuando baje del Gobierno! Los gaznápiros que lo rodean lo van á librar de la rechifla del pueblo!

En el Uruguay se ha organizado una sociedad musical con el nombre de «La Americana.»

De *La Democracia* del 20 tomamos lo que sigue:

PLAN DE MATANZA LIBERAL.

Se nos asegura la confeccion de un plan muy moral que debe dar por resultado práctico el asesinato de los señores Zamora, Dr. Ruiz y Cook. Dícese que es convenido allá en las *regiones estrelladas*. Que de la ejecucion se encargará una turba de hombres que se *tragan vivos á los otros hombres*. Agregan que se funda el plan en que eliminados aquellos tres señores, se desconcertará y disolverá el Comité Mitrista.

Bravo!—bien, muchachos!

Despues de lo que vamos viendo, nos parece muy lógico el que nos maten por ser mitristas; es decir por el *bárbaro crímen* de no pensar como piensan otros.

Bien! Bien! Viva la Constitucion! Vivan las libertades! Viva D. *Avellana* ó D. *Vellaneda*!

NOTICIAS DEL DIA

Arsenal y ferro-carril de Zárate—Damos en seguida publicidad á la nota del ingeniero Rosse, en la cual se denuncian hechos tan graves, que si se repitieran, causarian sérios perjuicios y talvez imposibilitarian el desembarque de los cañones venidos de Norte-América.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Martin de Gainza.

Refiriéndome á mi telégrama de ayer respecto de un piquete de soldados de líner que pedí para la seguridad de las obras públicas de este pueblo, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. las razones que me hacen pedir esta fuerza.

Cuando se habian colocado los rieles de la via férrea, y arreglado de manera que nada mas faltaba sino reunirlos por remaches, de noche, algunos malhechores sacaron unos cuantos rieles de la via, echándolos en la zarja, causando bastante trabajo para sacarlos otra vez y arreglar la via.

Despues, un dia que el rio estaba muy crecido, de manera que las maderas que estaban listas en el muelle para colocarlas, habian sido atadas con cuerdas para impedir se las llevase la corriente, algunas de estas cuerdas han sido cortadas de noche, dejando ver las huellas del cuchillo, y las maderas atadas se fueron aguas abajo, perdiéndose al dia siguiente mucho tiempo para sacarlas.

Lo mismo, cuando llegué ahora á esta, me han mostrado las huellas de que se habia hecho una tentiva de limar las cuerdas de alambre que se han comprado para las obras, evitándose una pérdida séria por casualidad solamente.

Por último, tengo que mencionar un rumor que corre, que otros perjuicios se producirian mas tarde, y me he convencido que las medidas que tomé, poniendo serenos y patrullando de noche, no son suficientes para asegurarlo todo.

Por esto me parece indispensable guardar las obras por centinelas, bastando al efecto en mi concepto el piquete de 20 hombres que V. E. tuvo la bondad de mencionar.

No habiendo todavia llegado el vapor que traerá las maderas y los rieles que son de mas urgente necesidad, talvez se podrá aprovechar este vapor para llevar las fuerzas.

Esto es lo que tenia que esponer á la decision de V. E. pidiéndole se digne ordenar lo que juzgue conveniente.

Dios guarde á V. S.

Octavio Rosse.
Sargento Mayor de artillería.

Contéstese se ha librado órden á la comandancia general de armas, para que remita á Zárate un destacamento de veinte soldados de infantería de línea al mando de un oficial y publíquese.

M. DE GAINZA.

Quesada y Bullrich—Bajo esta razon social ha empezado á girar en nuestro comercio una nueva sociedad mercantil.

La componen dos jóvenes inteligentes, honrados y laboriosos.

El ramo á que se dedican es el de ventas en remate de terrenos, fincas, mercaderias, &, &.

El escritorio de la nueva casa está situado en la calle de Reconquista, núm. 49.

Nos complacemos en recomendarla al público, quien puede estar seguro de que, recurriendo á ella, será perfectamente servido, dadas las cualidades de los nuevos rematadores.

Al mismo tiempo, felicitamos á nuestros amigos Quesada y Bullrich por la carrera que abrazan, y deseamos que sea perfectamente compensado el empeño que los anima de resolver dignamente el problema de la vida por medio del trabajo.

Carreras en Lanús—Hoy dan comienzo las grandes carreras anunciadas en el circo de «Santa Teresa» estacion Lanús.

Se nos asegura que se han hecho grandes apuestas.

Publicamos á continuacion el programa de las carreras del dia de hoy, el de mañana no lo publicamos por falta de espacio.

Presidente, D. Ernesto Oldendorff—Jueces de raya, D Narciso Martinez de Hoz y D. German Burmeister—Encargado de la cancha, D. Ildefonso Torres—Juez de la balanza, D. German Balcarce—Secretario, D. Juan Malcolm—Vocales: D. Federico Martinez de Hoz, D. Cándido A. Galvan, D. Manuel Patiño, D. Alejandro Leloir, D. Juan R. Lanús, D. Luis Irigoyen, D. F. G. Woodgate, D. José Herrera, D. Manuel Guerrico.

MIÉRCOLES 25 DE MARZO

Primera Carrera á la 1

Carrera Argentina, una vuelta—Para caballos criollos que no hayan corrido nunca en reuniones de la República. Entrada 500 $, Premio, 800 $. Peso de los corredores 145 ℔.

1. D. G. Balcarce—Pampero, saino overo de 145 ℔; chaqueta y gorra mitad blanca y azul.
2. Wilmot—Cristiano, doradillo de 145 ℔; chaqueta naranja, gorra negra.
3. Fabio Pereyra—Ciervo, doradillo de 145 ℔; chaqueta y gorra punzó.
4. Manuel Castro—Patas largas, alazan de 145 ℔; chaqueta punzó, gorra celeste.
5. R. Bridgett—Gibraltar, saino de 145 ℔; chaqueta carmin, mangas y gorra blanca.
6. Cipriano Reinoso—Americano, doradillo de 145 ℔; chaqueta y gorra azul y blanca.
7. Pedro Caceres—Provinciano, saino overo de 145 ℔; chaqueta y gorra amarilla.
8. J. R. Lanús—Quien sabe, bayo de 145 ℔; chaqueta celeste con banda y gorra blanca.

Segunda Carrera á las 2.

Carrera Progreso—Una vuelta—Para todo caballo. Entrada, 1000 $. Premio 10,000 $. Peso de los corredores 140 ℔; caballos de sangre pura y mestizos tienen un recargo de 10 ℔.

1. D. G. Balcarce—Dos de Mayo, oscuro 150 ℔; chaqueta y gorra mitad blanca y azul.
2. J. H. Temperley—Sajon, saino de 150 ℔; chaqueta y gorra celeste, faja punzó.
3. Juan R. Lanús—Retaguardia sebruno de 145 ℔; chaqueta celeste, banda y gorra blanca.
4. Juan Malcolm—Mitrista *antes chacarero*, rosillo de 150 ℔; chaqueta y gorra mordoré.
5. Sifronio Cáceres—Esperanza, saino de 145 ℔; chaqueta y gorra azul y blanca.
6. Manuel Rocca—Gavilan, pangaré overo de 140 ℔; chaqueta naranja y gorra negra.
7. Cayetano Ureta—Velocipédo, bayo de 145 ℔; chaqueta guinda gorra negra.

Tercera carrera á las 5.

CARRERA BUENOS AIRES—VUELTA Y MEDIA. Para todo caballo. Entrada 1000 $. Premio 10 mil $. Peso de los corredores 140 ℔; caballos de sangre pura y mestizos tienen un recargo de 10 ℔.

1. Juan R. Lanús—Nil Desperandum, alazan de 157 ℔; chaqueta celeste, banda y gorra blanca.
2. Manuel Risso—Talisman, picaso de 150 ℔; chaqueta y gorra azul.
3. Iginio Palacios—Gato, sebruno de 140 ℔; chaqueta amarilla y gorra colorada.
3. F. Pereyra—Abencerraje, moro de 140 ℔; chaqueta y gorra punzó.
5. A. Armesto—No te pique, saino malacara, de 140 ℔; chaqueta azul y blanca.

Cuarta Carrera á las 4.

Carrera ferro-carril del Sud—Tres vueltas—Para todo caballo. Entrada 1000 $. Peso de los corredores 140 ℔; con recargo de 10 ℔ para mestizos y puros.

1. C. José Olguin—Epidemia, alazan de 140 ℔; chaqueta y gorra azul y blanca.
2. D. Fabio Pereyra—Vicuña, gateado de 140 ℔; chaqueta y gorra punzó.
3. D. Manuel Risso—Talisman, picaso de 150 ℔; chaqueta naranja y gorra negra.

Quinta carrera á las 5.

Carrera Esperanza—Dos vueltas—1 José M. Cervellon—Rifle, oscuro de 140 ℔; chaqueta y gorra azul.

2. Manuel Risso—Talisman, picaso de 150 ℔; chaqueta naranja y gorra negra.
3. D. Armestó—Mas ó menos, tordillo negro de 140 ℔; chaqueta naranja azul y blanca.
4. F. Pereyra—Ciervo, doradillo de 140 ℔; chaqueta punzó y gorra negra.
5. J. Lanús—Nil Desperandum, alazan de 150 ℔: chaqueta celeste, banda y gorra blanca.

Banco de la Provincia—El Directorio dió órden ayer á todos los gefes de las oficinas de ese establecimiento para que tomen sus medidas para trasladarse con todos sus accesorios al nuevo edificio de la calle de San Martin, el 31 del corriente.

La inauguracion de ese establecimiento tendrá lugar indefectiblemente el 1° de Abril.

Nuevo cañon—El inventado por el capitan Garay fué ensayado el Domingo en Palermo.

El resultado fué magnífico, segun se esperaba.

Todos los presentes felicitaron ardientemente al capitan Garay por su invento.

Se nos asegura que este distinguido oficial pedirá al Gobierno Nacional su retiro del ejército, para poder ir á Europa á perfeccionarse en el arte militar.

Subvencion—Habiendo solicitado el Arzobispo de esta ciudad se le aumentara la subvencion para misiones y establecimiento de escuelas á los indios, el Gobierno Nacional ha resuelto subencionarlo con ochenta pesos fuertes para la mision al Azul y ciento veinte pesos fuertes para el mantenimiento de dos escuelas en ese mismo punto.

Colejio nacional de San Luis—El gobierno de esa provincia ha comunicado al gobierno nacional que, estando concluida las obras en ese Colegio contratadas con D. Antonio Alvich, nombre un ingeniero para que inspeccione esas obras.

Inmigrantes—El vapor Tajapurú trajo ayer de Montevideo los inmigrantes llegados á ese puerto en el vapor paquete «Aconcagua» procedente de Lisboa y escalas.

Estos inmigrantes alcanzan á doscientos treinta individuos.

Rentas Nacionales — Las entradas en nuestra aduana en el dia de ayer son las siguientes:

En letras........	37,605 pfts.	09 cent.
Al contado........	43,397 pfts.	28 cent.
Total........	81,002	87

Escuela de la Cárcel pública—Segun los datos que publicamos en seguida, se verá que este establecimiento ha dado un buen resultado.

Actualmente cuenta con 96 presos.

La asistencia media, diaria, es de cuarenta á cincuenta alumnos.

En el año próximo pasado aprendieron á leer, escribir y contar doscientos setenta y ocho y algunos de ellos conocen el dibujo natural.

La escuela posee una biblioteca que consta de quinientos volumenes, los cuales fueron comprados por suscripcion y una donacion que hizo el Gobierno con ese objeto.

Hasta hace poco existia una de fonografia, la cual fué sacada por causa de la epidemia, pero pronto será abierta de nuevo.

Nombramiento—Con fecha de ayer el Gobierno Nacional ha nombrado ingeniero inspector para la vía ferrea á construirse de Mercedes á Corrientes á D. L. Brochet de Roches con el sueldo de doscientos pesos fuertes.

El Anita—Este vapor nacional, entró ayer á nuestro puerto procedente de Martin Garcia, conduciendo los inmigrantes que habian concluido su cuarentena.

De Montevideo—Saldrá hoy el vapor *Rio Uruguay*, con destino á nuestro puerto, á donde llegará mañana temprano.

Estado Sanitario—De la «Revista Médico-Quirúrjica tomamos lo que sigue:

Desde el dia 13 del corriente en que, despues de 7 dias de no ocurrir caso alguno de cólera mórbus, se presentó uno que fué diagnosticado así por el Dr. Cordoneda: siendo este diagnóstico verificado en la necropsia que practicaron por órden de la autoridad los Sres. médicos municipales, Dres. Insiarte y Pineda, no ha ocurrido defuncion alguna, ni tenemos noticia de que se hayan observado mas casos de esta enfermedad.

Con la ausencia del cólera, el municipio ha quedado sujeto á las enfermedades comunes, descollando entre estas, en la quincena última, la viruela, la fiebre tifoidea, el tétano infantil.

Por la razon arriba aducida, hemos creido conveniente suprimir la lista de defunciones que veniamos publicando. Oportunamente insertarémos un resúmen de la mortalidad que ha causado el cólera morbus en esta última visita.

Apertura de una nueva vía férrea—Por el Ministerio del Interior se espidió hoy el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 24 de 1874.

Vista la solicitud del representante del Ferro-carril Argentino del Este, pidiendo la apertura de la vía, desde Concordia á Federacion, y hallándose esa parte del camino en las condiciones necesarias para entregarse al servicio público, segun consta del anterior informe de la Oficina de ingenieros.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° El 29 del presente mes se instalará y abrirá al público la parte de dicho ferro-carril, comprendida entre el muelle de Concordia y la estacion Federacion, inclusa esta, como indica aquella oficina, desde cuya fecha empezará á correr en cuanto á esa parte, la garantia acordada por el Gobierno Nacional á la Empresa, debiendo esta dirijirse respecto á la habilitacion de los muebles que espresa, al Ministerio de Hacienda.

2.° Publíquese &, &.

El Thales—Este vapor paquere inglés saldrá de nuestro puerto hoy á las 2 de la tarde con destino á Amberes y escalas.

Ejercicio—Todas las tardes la compañia franca del cuerpo de Vigilantes hace ejercicio de maniobra en la plaza de la Victoria, para entrar en servicio á la hora de lista.

Alarma infundada—El domingo á la noche pidió alojamiento en el «Hotel del Globo» un hijo de la nebulosa albion. Al dia siguiente el dueño del establecimiento fué avisado que ese individuo se hallaba atacado de una descompostura tal que hacia temer fuese una enfermedad maligna.

Este dió cuenta inmediatamente á la autoridad, quien mandó un médico que lo reconociese, el que temiendo fuese, segun lo demostraban los síntomas, fiebre amarilla, hizo aislar la cása para esperar las 24 horas que se necesitaban para ver el desarrollo que presentaba.

La autoridad hizo colocar centinelas que impidiesen la entrada al establecimiento.

Ayer fué examinado nuevamente por el médico, quien declaró que era una fiebre viliosa causada por el abuso de los licores alcohólicos.

En vista de esto, la autoridad habilitó nuevamente la entrada al establecimiento.

Desgracia imprevista—Antes de ayer á las 6 de la tarde la señora de Haymes, hija del General Necochea, fué victima de un ataque fulminante que despues de los diagnósticos resultó ser aneurisma.

Esta Sra. iba á consultar á uno de los miembros de la comision encargada de los reclamos de los guerreros de la independencia, para averiguar los trámites que debian seguirse para efectuarse esta clase de reclamos.

Se apersonó al Sr. miembro de dicha comision, esponiéndole las razones que ella aducia para presentarse solicitando el pago de los haberes que se le adeudaban por los patrióticos y meritorios servicios prestados por su padre el General Necochea.

El General Necochea: inteligente, y valiente, él lo ha demostrado en las épocas luctuosas para nuestra patria, y habiéndonos dejado un grato recuerdo en las páginas de nuestra historia.

No podemos dejar pasar inapercibidos ante la desgracia que lamentamos de una tan digna matrona, como lo fué la Sra. de Haymes digna, hija, cariñosa madre, amiga leal, mujer, virtuosa eran las condiciones que la adornaron durante su vida.

Acompañamos á su familia en su justo dolor, y recordándoles que siempre su nombre quedará indeleble, en los corazones de los que fueron sus amigos.

*

Empréstito Uruguayo—Los comionados de este empréstito en Lóndres son esperados en Montevideo á fines del corriente mes.

Vienen en el «Galcia» vapor paquete inglés de la línea del Pacífico.

Doscientas sesenta y cuatro palabras—El telegrama de Santiago del Estero q' publicamos en otro lugar, consta de 264 palabras.

Son otros tantos 264 martillazos sobre la candidatura del ex-lenguaraz del Club del Pueblo.

Concierto relijioso—La Sociedad Musical Alemana prepara para el Sabado 4 de Abril próximo un concierto relijioso en el que tomarán parte varias aficionadas distinguidas, como ser la señora de Krutich, señora de Rodenan, y señora Ambrossi, cantándose el celebre «Stabat Mater» de Rossini.

Este concierto será dado en el Coliseum.

Cupon y amortizacion—Del 1 al 8 del entrante Abril se pagará en la oficina de Crédito Público Nacional el cupon del primer trimestre del corriente año, de los fondos del 6 p% de renta y 1 de amortizacion trimestral, y el 8 del mismo á la una del dia se hace la amortizacion correspondiente por propuestas cerradas.

El Iris—Ayer entró á nuestro puerto procedente de la Concordia, ese vapor nacional, debiendo regresar hoy para ese puerto á las 10 de la mañana.

El «Tajapurú»—Ayer entró á nuestro puerto este vapor brasilero, procedente de Montevideo, conduciendo las balijas traidas á ese puerto por las último paquetes llegados de Europa.

«Mendoza»—Este paquete francés recien llegará á nuestro puerto mañana temprano, procedente de Montevideo.

Bolsa de Comercio—En la última sesion de la Cámara de Comercio fué admitido como sócio el señor don Ramon Berraondo, y como sócios corredores el señor D. Torcuato Darte Souza y don Amado Gondra.

Colejio Nacional de Salta—Va á continuacion el informe pasado por el Director del Departamento de Ingenieros Nacionales, al Gobierno, con motivo de la Inspeccion del nuevo edificio destinado para aquel Colejio.

Salta, Enero 26 de 1874.

Al Señor Director de la Oficina de Ingenieros Nacionales.

Buenos Aires.

Inmediatamente de recibir la órden que me fué comunicada por el telégrafo, de inspeccionar el edificio que se está construyendo en Jujuy con destino al Colegio Nacional, me trasladé á esa ciudad, y desempeñada mi comision tengo el honor de informar á vd. sobre su resultado.

Para mayor inteligencia, remito adjunto el plano del edificio y el contrato celebrado entre el Exmo. Gobierno de Jujuy, por una parte, y los empresarios por otra.

El estudio del mencionado plano me ha hecho abrigar dudas de que haya sido sometido á la aprobacion de la Oficina, pues considero mala la distribucion de las diversas partes del edificio y de una estension innecesaria para una poblacion como la de esa ciudad.

No he visto presupuesto ninguno, porque nunca ha existido, lo que es tanto mas deplorable, cuanto que se ha contratado la obra por un precio escesivo y con una empresa que no merece la confianza de construir un edificio nacional de tanta magnitud.

Tampoco se ha hecho un dibujo de la fachada que ha de tener ni se ha especificado nada al respecto.

En virtud del artículo 2.° del contrato, los empresarios estaban obligados á ejecutar las modificaciones que les fuesen ordenadas por el gobierno, siempre que no alterasen sensiblemente el costo del edificio.

Sin embargo, no han sido ejecutadas las que le fueron indicadas, como son ensanchar los pasadizos, alargar el edificio hasta el fin del terreno, que habia sido mal medido por los mismos empresarios, y construir una bóveda y chimenea para el laboratorio de química, aun á pesar de haberles ofrecido una suma equivalentes á su costo.

Segun el artículo 3, los materiales empleados deben ser de la mejor calidad y la obra ejecutada con el mayor esmero.

A objeto de vijilar el cumplimiento de esta cláusula, se nombró una comision; pero sus observaciones no han sido atendidas, habiéndose empleado materiales de inferior calidad.

Los adobes son labrados con tierra de mala clase, y de consiguiente, presentan poca consistencia, sus dimensiones son desproporcionadas (0,43 p. 0,20 por 0,07) y en la ejecucion de las paredes estan mal trabadas.

Los cimientos han sido hechos con piedras rodadas del rio, de grandes dimensiones, y pedazos de ladrillos aventados sobre argamaza de mala calidad, casi desprovista de cal.

Los arcos de los pasadizos son de ladrillo desde la imposta; pero descansan sobre adobes desde el cimiento, debiendo ser todo de material cosido. El material es malo, especialmente las tejas, que son crudas y de color basco. Un corredor tiene en un estremo 30 centimetros menos que en el otro, no alcanzando mas que á dos varas.

El techo, no asentado en barro, presenta en su parte superior una superficie cóncava ú ondulada.

Finalmente, teniendo en cuenta la suma considerable que se ha votado para la construccion de ese edificio y el modo como se está ejecutando la obra, he creido de mi deber tratar de impedir que se malgasten de esa manera los fondos de la Nacion, á cuyo fin he aconsejado al Exmo. Gobierno de Jujuy que ordene la suspension de los trabajos hasta que la Oficina indique las medidas que convienen adoptar en esta situacion.

Los empresarios han recibido ya la suma de 16,900 pesos bolivianos, y la comision ha avaluado la parte construida en 12,000 calculando aún con exceso.

Dejando así llenada esta comision, tengo el agrado de saludar al Sr. Director con mi mayor consideracion.

Dios guarde á V.

Cárlos Chistierson.

Es copia—

Tedini

Buenos Aires, Febrero 21 de 1874

A S. E. el Sr. Ministro del Interior.

En cumplimiento de la órden de V. E. fecha 20 de Diciembre de 1873, para que se inspeccionara la obra del Colegio Nacional de Jujuy, el Sr. Chistierson fué á aquella ciudad, hizo la inspeccion, y del informe que ha pasado á esta oficina se remite la copia adjunta.

Resulta de él que la obra ha sido hecha de un modo tan malo que no puede ser aceptada. La oficina no vé otro remedio que hacer demoler todo para que se reedifique, segun las buenas reglas del arte y las prescripciones del contrato, porque toda compostura ú otra clase de remedio en tales circunstancias es todo en detrimento de la bondad del edificio.

Si en esta ocasion, el ministerio quiere que intervenga esta oficina para modificar el plano, es preciso que se la formule un programa de las condiciones á que el edificio debe satisfacer.

Dios guarde á V. E.

Pompeyo Moneta.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

Pase al Ministerio de Instruccion Pública, quien pidió se inspeccionase la obra del colegio de Jujuy por un ingeniero.

FRIAS.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1874.

Transcríbase al Gobierdo de Jujuy el informe del Ingeniero Inspector de la obra, D. Cárlos Chistierson, recomendando al Sr. Gobernador se sirva hacer observar el art. 4.° del contrato celebrado con los empresários, pues el gobierno está en el deber de velar porque los gastos de la Nacion se hagan de acuerdo á las leyes que los autorizan.—Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Comision de aguas corrientes—A continuacion publicamos la memoria de esa comision, correspondiente al año 1873:

MEMORIA DE LA CONTADURIA—AÑO 1873

Valor de las obras en esplotacion..	$ 14894815
Movimiento de la esplotacion en el año 1873:	
Entradas	
Consumo de agua con venta fija....	2241463
« « « medidor.....	2761€2
« « « para construccion.	1706572
« « » aguadores...	471,620
« « « edificios públicos..................	562678
Beneficiado en la venta de cañerias	110050
Multas por infracciones á los reglamentos....................	14700
	3847345
Gastos generales...............	2277802
Utilidades en el año 1874........	$ 1569543

Igual al 10, 53 p8 sobre el capital.

En el año 1872 los beneficios fueron de 15, 23 p8 sobre el capital.

Los gastos con relacion á las entradas en 1873 son 59, 20 p8 y en 1872 fueron 45 95 p8.

La merma procede de la poca venta de cañerias en 1873.

Las casas con agua ascienden á 3,432 consumen término medio 64 ps. por mes

El movimiento de baja ha sido el siguiente en el 2° semestre.

Saldo existente junio 30 de 1873 ..	8,544
Ingreso	16,685,383
	16,693,927
Egresos	16,678,933
Existencia en 31 de Dbre. de 1873 .	14,994

En capital en giro á cargo de la comision es de $ 52,896,063.

Lo gastado para las nuevas obras $ 24.972,644.

Recibido del Banco de la Provincia por cuenta de la ley de 26 de Setiembre de 1870, 2.519,9421 pesos.

El Gobierno de la Provincia habia anticipado á la comision con calidad de reembolsarle $ 15.900,000.

Los artefactos en depósito importaban $ 3.381,725.

El saldo de la recaudacion á cobrarse en 1874 asciende á $ 470,175 por cañerias y agua.

Las ventas de cañerias fueron de $ 924,481 contra $ 2.298,634 en 1872.

Los fondos depositados en Europa para atender á los contratos celebrados allí ascienden á £ 123,000.

La comision auxiliar en Europa celebró 14 contratos para toda clase de materiales por valor de £ 52,0000.

La cañeria de fierro solamente importa £380,000 por 29,000 toneladas; ya está el primer cargamento en este puerto y varios en camino, con toda clase de materiales.

El cimento hidráulico para las obras son 70,000 toneladas.

Los ladrillos 110 millones.

Los preparativos están hechos para principiar las obras en Mayo con toda energía.

El Dr Avellaneda—Se nos asegura que asiste diariamente á la casa rosada; hay personas que le han visto concurrir consecutivamente toda la semana.

¿Quien podria decirnos que es lo que le preocupa por aquellos lados? Será quizás que quiera ingertar algun nuevo general.

Colon—Esta noche se canta en ese Teatro la preciosa zarzuela «La Vida Parisiens» y para mañana «Los Infiernos de Madrid.»

De Ultramar—En los dos últimos dias han entrado al puerto de Montevideo 5 buques con esa procedencia.

El Buenos Aires—Este vapor paquete aleman entró ayer á nuestro puerto, procedente de Hamburgo y escalas, para donde regresará el 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

El Bonita—Este vapor paquete inglés entró ayer á nuestro puerto, procedente de Amberes y puertos de escala. Saldrá el 28 con destino á los mismos puertos.

Esa baranda!!—Dias pasados llamamos la atencion de quien corresponde sobre el mal estado en que se encuentra la baranda colocada al rededor de la estátua del general Belgrano sin que hasta la fecha hayamos sido atendidos en nuestra denuncia.

¿Cual será la idea de la persona ó comision encargada del cuidado de esa estátua al dejarla en ese estado?

Si no somos atendidos volveremos sobre el asunto.

Coronel Gordillo—El lúnes llegó este gefe procedente de la Rioja.

Como se sabe, el Coronel Gordillo viene llamado por el Gobierno Nacional para que dé cuenta de los últimos sucesos acaecidos en aquella Provincia.

Continuacion de la subscripcion para socorrer á los huérfanos y viudas de las víctimas de la lucha electoral.

D. Joaquin Aldecoa................	250
« Bernabé Font................	150
« Juan Francisco Font...........	100
« Salvador Hernandez..........	200
« Zacarias del Pon............	200
« Ireseo Millan................	100
« Saturnino A. de Millan........	100
« Concepcion Millan............	50
	1150 $

Seccion Electoral

Parroquia de Monserrat

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptos en el Rejistro Civico Provincial, ó que hayan sido empadronados sin habérseles entregado la boleta, que concurran á la calle Belgrano núm. 324 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, fin de hacer el reclamo conveniente.

La Comision

Club Parroquial de la Catedral al Norte

La Comision Directiva del Club Nacionalista de esta Parroquia, pide á todos sus correligionarios que no hayan sido inscriptos por la Comision Empadronadora, ocurran á la casa calle San Martin núm. 197, de 9 á 12 del dia, y de 5 á 6 de la tarde, para tomar sus nombres y domicilios y presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

ADRIANO E. ROSSI.
Presidente.
Emiliano Molina. Secretario. *Cárlos P. Rodriguez.* Secretario.

Club Nacionalista de San Miguel

A LOS CIUDADANOS NO INSCRITOS

La comicion directiva del Club Nacionalista de San Miguel pide á sus correlijionarios politicos de la Parroquia, que no hayan sido inscriptos por las comisiones empadronadoras ocurran á la Secretaria del Club, calle de Salta núm. 22 (altos) para tomar sus nombres y domicilios para acudir ante la Junta de apelacion.

Buenos Aires Marzo 14 de 1874.
FLORENCIO GARRIGOS.
Ernesto R. Landivar—Alejos de Nevares (hijo)
Secretarios.

La Junta de apelacion de la Parroquia de San Miguel.

Se reune en el Juzgado de Paz de la Parroquia, Vicioria núm. 510 los dias Lunes, Miercoles y Viernes, de 10 á 11 de la mañana.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.
La Junta.

Parroquia Catedral al Sud

Se pide á loa ciudadanos de la parroquia que simpatisen con la candidatura del General Mitre para presidente de la República, que hayan perdido la boleta de inscripcion nacional ocurran á la Secretaria de este Club, Bolívar 134 para sacar el duplicado de la Comision empadronadora, y hallarse munido de ella en las elecciones del proximo Abril.

OTRO

Á SUS CONCIUDADANOS

Se invita á todos los ciudadanos de la parroquia que hayan condenado el fraude en las falsificaciones de los rejistros de las elecciones del 1° de Febrero, ocurran á firmar la solemne protesta que se elevará al Congreso de la Nacion.

Juan T. Achinelly.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

Parroquia de la Piedad

La Comision Directiva del Club Constitucional de esta parroquia, avisa á sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos en el rejistro provincial por las comisiones empadronadoras se sirvan concurrir al local de la comision, calle de la Piedad núm. 487, todos los dias de 7 á 8 de la noche, para tomar sus nombres y domicilios y deducir los reclamos ante la junta.

JUAN JOSÉ LANUSSE.
Presidente.
C. C. de Ezcurra—Juan E. Gibelli.
Secretarios.

Parroquia de San Telmo

La Comision directiva pide á todos sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora ocurran á la casa calle de Perú núm. 486 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios y presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

Junta de Apelacion de San-Nicolás de Bari

La Junta de Apelacion de la parroquia se reune los Mártes, Juéves y Sábado, en las habitaciones de la iglesia, desde las 7 á las 9 de la noche.

N. MARTINEZ DE HOZ.
Faustino Jorge, Bernabé Burogos.

Otro

Se cita á todos los individuos que pertenecen á esta parroquia á la reunion general que tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 7 de la noche en el local de sus sesiones, Artes 424, para tratar asuntos de suma importancia
Buenos Aires, Marzo 23 de 1874.
La Comision.

Parroquia del Socorro

La Junta de apelacion para los reclamos, sobre falta de inscripcion ó inscripcion indebida se reune todos los martes, jueves y sabado, de 7 1[2 á 8 1[2 de la noche en el local del Juzgado de Paz calle de Suipacha 361.

Luis Lagos Garcia—Enrique Moreno—Juan Sagasta.

Parroquia de Balvanera

Debiendo tener lugar una reunion general el miércoles 25 del corriente á las 7 1[2 de la noche en el nuevo lacal calle Rivadavia núm. 849, esquina la de Junin, invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura Mitre para que concurran al local indicado, por tener que tratar de asuntos de la mayor importancia.

La Comision

CONVERSACION

Esta noche, como anunciamos oportunamente, se pondrá en escena en el teatro de Colon la chistosísima zarzuela *La vida parisiense*, en cuyo desempeño tanto se lucen la señora Garcia y el Sr. Allú.

El jóven y apreciable actor D. Eduardo Carbajo, tomará parte tambien en la ejecucion de la obra.

La circunstancia de ser hoy dia festivo, y la gran popularidad de que goza entre nosotros *La vida parisiense*, atraerán indudablemente al favorecido coliseo de la calle de Reconquista una numerosa y selecta concurrencia.

La empresa no ha omitido gastos para ponerla en escena cual requiere su argumento.

***

He aquí una relacion de las *primas donnas* que, sin ser italianas, cantan en italiano de la misma manera que podrian cantar en castellano si hubiese empresa que les pagase los miles de francos que reciben por cantar la ópera francesa ó italiana.

Nilson, sueca; Adelina Patti, española; Albini, canadiense; Palmieri y Parepa, inglesa; Sass, Artot y de Maesen, belgas; Volpini, española; Stolz, bohemia; Walmann y Majo, vienesas; Wizjak, croata; Trebelli, Bertraud; Pascal-Damiani, Marimon, Rebony y Mambelli, francesas; Lucca, Titiens, Fricci, Spitzer, Mallinger, Desia, Smeroschi y Krans, alemanas; Paschalis, polaca.

***

Y vá de cuento.

Un oficial castigó con algunos dias de arresto á un quinto que habia pasado por su lado sin saludarle, y como algunos dias despues volviera á incurrir en la misma falta, le dijo:

—Pero, desgraciado, ¿tanto te gusta el calabozo que me obligas á que te mande á él de nuevo?

—¡Diablo! repuso el recluta; lo que es ahora, mi teniente, si no le he saludado á V. es porque creía que estaba V. incomodado por lo que pasó el otro dia!

***

He aquí otra bella composicion del inspirado poeta D. Manuel Lopez Lorenzo. Ha sido escrita espresamente para esta seccion:

Diálogo

EL ALMA Y EL CORAZON

Como es espíritu el alma,
Y es de arcilla el corazon,
Sin razon y con razon
Mil veces riñen sin calma.

Ella, que es hija del cielo,
Ama siempre lo divino;
Y él, que es de orígen mezquino,
Busca el polvo de este suelo.

Por eso es frecuente hallar
Que el alma á un ángel adore,
Y el corazon se enamore
De la mujer mas vulgar.

Y entonces, bajo el imperio
De sus contrarios instintos,
Por sentimientos distintos
Sufren igual cautiverio.

Y ciegos, en duelo eterno,
Entrambos luchan á muerte,
Convirtiendo de esta suerte
La existencia en un infierno.

Tal era la situacion
En que se hallaron há poco
Mi corazon, casi loco,
Y mi alma en toda razon.

Él de amores se moria
Por una mujer....cualquiera:
Y ella, enérgica y severa,
Su necio afan reprendia.

Y al fin cuando quiso Dios
Que cesára este combate,
En amistoso debate
Hablaron asi los dos:

—Vuelve, corazon, en tí:
Que hiel tan solo y espinas
En las dichas que imaginas
Te brinda tu frenesí.
Siempre ciego y siempre niño,
Sin mirar á tu decoro,
Vas derramando el tesoro
De tu acendrado cariño.
—¡Qué! no es digna de mi amor
La virgen que adoro en calma?
—Nunca una mujer sin alma
Sabe apreciar tal favor!
Una pasion cual la tuya
Merece mas digno objeto. . .
—Habla de ella con respeto!
—Permíteme que concluya.
El amor que tu atesoras,
Y que es del mio un destello,
Es digno de un ser mas bello
Que ese que insensato adoras.
—Su hermosura. . .
—La belleza
Que buscar debe el amante,
No se encuentra en el semblante:
Del alma está en la nobleza.
Delicados sentimientos
De bondad y de ternura,
Alma virgin al y pura
De inocentes pensamientos;
Noble porte y fino trato
Que son de cultura sino,
Y el encanto peregrino
De un purísimo recato.
Esas son las gracias bellas
Que cautivan y enamoran,
E inmensa dicha atesoran
Porque el mal no cabe en ellas.
¿Mas si en nada de eso brilla
El ídolo de tu amor...
—Oh! mi amada es una flor!
—Si pero es de ruin semilla.
Una flor rústica, inculta,
Como nacida entre espinas,
Que solo esencias mezquinas
En sus pétalos oculta.
Una flor descolorida
Sin aroma y sin matices,
Que aun cuando la divinices
Siempre es una flor sin vida!
—Ah! tú sin piedad deshojas
La flor á quien amo tanto:
De todo su dulce encanto
Sin compasion las despoja.
Y es que tú, fria y serena,
Insensible á su hermosura,
No comprendes la ventura
De amar su gracia hechicera.
—Gracia falaz é ilusoria
Con que tu amor la reviste;
Pero que en ella no existe,
Como no existe en la escoria.
Imbécil, vana mujer,
Que solo estima el incienso;
Pero que es, tu amor inmenso
Incapaz de comprender.
Olvida, olvida al momento
Esa pasion indiscreta,
Que el amor de una coqueta
Es un ídolo de viento.
—Ay! cuanta hiel tu esperiencia
Sobre mi ilusion descarga!
—La verdad, siempre es amarga:
Mas nos cura la demencia.
—Cura desgarrando el seno,
Y causando atroz martirio!
—Para tu fatal delirio
No hay mejor contra-veneno.
—Bien: seguiré tu consejo
Olvidando hasta su nombre:
Mas mi llanto no te asombre
Porque de mi eden me alejo.
—Llanto y sentimiento inútil:
Porque un noble corazon
Sentir no debe afliccion
Por perder cosa tan fútil.
Mucho ganas de ese modo;
Que aunque ella de flor se precie,
Flores de tan vil especie
No deben salir del lodo.

M. Lopez Lorenzo.

Chivilcoy, Marzo 20 de 1874.

***

La compañia de zarzuela que trabaja en Colon pasará al teatro de la Alegria el próximo domingo de Pascua.

La primera obra que se pondrá en escena allí, será la muy acreditada en tres actos «Crispin y la Comadre.»

Una mujer mala es un error de la naturaleza. En este caso, la mejor *fé de erratas*, en un palo.

***

CANTARES

¿En qué demonios consiste,
X de mi corazon,
que cuando sueño contigo
despierto de mal humor?

Desde que Dios formó, niña,
tus claros ojos serenos,
falta mas luz en el sol
y mas azul en el cielo.

La noche vá tras el dia,
las flores tras de la nieve,
tras las estrellas, la aurora,
y tras de mi los *ingleses*.

En la llama rutilante
la mariposa se abrasa;
tu amor es llama fulgente,
y mariposa mi alma.

No digas que amas á otro,
pues queriéndote constante
fuera condenarme á muerte
por el delito de amarte.

No sé quién eres, hermosa,
pues solo te he visto en sueños,
y aunque desdeñes mi amor....
he de quedarme tan fresco.

***

La luna empieza á asomar ya las narices ¡Gracias á Dios que vamos á ver de noche! Sin embargo, seria bueno que *diesen* mas luna La municipalidad puede aprovechar las cañerias de la nueva empresa.

Se lo aconsejamos.

***

¿No ha ido V. á ver *Los infiernos de Madrid?*

—Si, señor, para variar.

—¿Eh?

—He salido del *infierno* de mi casa.

***

Erase una señorita (como hay muchas) que tenia la pretension de querer hablar en un lenguage que no se pareciese al de la vulgaridad.

Una noche sintióse indispuesta en tales términos, que fué necesario que el médico acudiera á visitarla.

—¡Ah, doctor!—le dijo al verle—doliente me hallo y llamo á la ciencia para que atempere la falta de armonía que advierto en mi organismo.

—¿Qué comió V. ayer?

—Dos *posturas de ave* y la masa encefálica de un cuadrúpedo rumiante. Despues la parte posterior de un ser marino, media docena de *solitarios del monte*, algunos *butbulos terrestres* y unos postres *lacteos*.

—Confiésole á V., señora—repuso el médico—que no comprendo lo que acaba V. de decirme.

—¡Jesús! que desdicha el no ser una comprendida por la especie humana. *Servidumbre*,—prosiguió la jóven dirijiéndose á la criada.—Explica al *físico* en lenguaje vulgar mi parvedad de ayer.

La criada respondió.

—La señorita comió un par de huevos y unos sesos de carnero; media docena de espárragos, una cola de pescado y un plato de crema.

—Eso es otra cosa—repuso el facultativo—veamos el pulso.

—*Servidumbre*, estiende el lino sobre mi epidermis para evitarme el profano contacto del doctor.

La criada cubrió con la sábana la mano de su señora y ésta la tendió hácia el médico, que no pudiéndose contener mas, cogió el faldon de su levita y poniéndole sobre la sábana que cubria la muñeca de la dama, la dijo:

—A enfermo *de lino* médico *de lana*, y como la ciencia no sabe curar á imbéciles, vaya á V. á una casa de orates, donde la darán el verdadero tratamiento que necesita.

***

Y nada mas por hoy. A la disposicion de VV.

ABEN-XOAR.

Vecino, Marzo 18 de 1874.

Sr. D. Aben-Xoar, croniquero de «La Nacion».

Ni anque no tengo el onor de conocerlo sino pa servirlo, tomo la pluma en mis manos pa saludarlo, deseándole se encuentre gosando de la mas completa salú y felicidá.

Ay le mando esas décimas que han circulao en este pago. Si uste las encuentra, siquiera me dio rigulares y me les hace un lugarcito en un rincon de su gaceta, se lo agradecera en esta y en la otra vida su amigo y fiel servidor.

Marcelo Rios.

LA PROCLAMA DEL INDOMABLE

Paisanos: naides se asuste
por lo que voy á decirles
que yo no quiero mentirles
ni que naides se diguste.
Aquel á quien no le guste
el camino que he tomao
hagasé nomas á un lao
ó escuéndase como zorro,
que yo, ya me aprieto el gorro
de puro desesperao.

Yo siempre habia pensao
en la Presidencia verme
y aun no puedo convencerme
del chasco que me pegao!
Me sentí desconcertao
con el golpe recebido
y estaba ya decidido
á dirme á esperar la muerte
y á llorar mi mala suerte
en un rincon del olvido.

Jamás mi pecho temió
á la fortuna mudable
pues como yo era Indomable,
siempre me favoreció.
La verdá es de que yo
nunca me dejé ensillar
y, á juerza de gambetiar,
logré vivir del Estao,
pasándolo descansao
sin tener que trabajar.

Sabemos que hay en la vida
horas malas y horas güenas
y hoy viene á aumentar mis penas
esta esperanza perdida.
«Era ya cosa sabida
la redota que lamento»
me dicen, sin meramiento
los que antes me han alentao,
y que hoy, al verme boleao,
me saltan con ese cuento.

Aunque no agarra cualquiera
el baston que está muy alto,
crei capujarlo de un salto
parándome en la galera.
Pensaba de esta manera,
sin llegarme á maliciar
que me la iban á dejar
de un bollazo tan feroz
tan chata, que ni entre dos
la han podido enderezar!

Al guascazo recebi so
no hay quien le ponga remedio,
porque ya no ha quedao medio
de que no me haya valido.
De nada nos han servido
tantas falsificaciones,
y, apesar de los facones,
con que creimos asustar
nos han hecho cacarear,
en un porcion de ocasiones.

Viendo, pues, que mi partido
ya no me sirve de nada,
he pensao una jugada
que me deje algo lucido.
Porque, cuando uno ha vivido
pasándolo con holgura
se le hace cosa muy dura,
verse ansi, de sopeton,
á causa de un mal tiron,
sumido en la desventura!

Puesto que ya no me queda
sino una última esperanza,
he contratao una alianza
con el peine Avellaneda.
Como este treparse pueda
dividir ha prometido,
en cambio de mi partido,
entre los dos la empanada!
Algo es algo, pior es nada!
Yo ya me craiba perdido!

Ansi,pues, ya se acabó!
El que ayer era alsinista
hoy es avellanedista
porque ansi lo quiero yo!
Si cada uno me ofertó
que me iba á sacar triunfante,
sino le gusta, que aguante,
ya es al ñudo que se atasquen;
si les pica que se rasquen
y sigamos adelante.

Quizas la pierda otra vez
por que este otro candidato
es tamien de los que al gato
le andan buscando tres pies.
El me asegura que no es
lerdo, y que anda bien montao
pero yo estoy avesao
á este juego y pienso á solas
que, si se vá con las bolas
ha de ser mas que adelantao.

El ojeto de esta union
es hacerle zancadilla
pa que no gane la silla,
Mitre, y baraje el baston
Avellaneda en monton
mistura en la gente mia
todita la frailería
y á mas los maestros de escuela
si con esto no se cuela
soy perdido! no hay tu tia!

No hallé camino mejor,
ansi dejensen de quejas,
si los vendí como ovejas
ya no hay que hacerle al dolor!
La cosa se puso pior
cuando me sacó pisando
Mitre, y se vino cantando
á dejarnos sin la torta.
Lo único que se me importa,
es no quedarme mirando!

Balance de Caja del Lúnes 23 de Marzo de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Pias.	Fondos Públicos Municipales	Letras.	Moneda corriente
Existencia del Sábado 21 en el Banco de la Provincia		236465			
Id. en el Banco Argentino en garantía del crédito de 1.800,000 pesos			2197500		
Id. en el mismo como saldo del crédito de 1.800,000 pesos segun contrato					742195 5
Id. en la Caja Municipal	300000			113200	
ENTRADAS.					
Recibido del gefe de la oficina de impuestos por el producto recaudado del impuesto del alumbrado, por Octubre y Noviembre, multas, arrendamientos, derechos de oficina y ventas de sepulturas y depositado en el Banco argentino.........					59979
	300000	236465	2197500	113200	802174 5
SALIDAS.					
A Agustin Rodriguez, por importe de una letaa vencida ayer, por trabajo de albañileria en el Cementerio del Sud.........					64000
A Alberto Cotaño y Octavio Chavez practicantes del Lazareto de mujeres, para pago de alquiler de casa y gastos de comida, en el mes de Febrero.........					1800
A Francisco Gimenez por alquiler de la casa que ocupa la Escuela núm. 8, por Setiembre y Octubre .					4000
A Faustino Miñones, Escribano, por importe de honorarios, por la asistencia á la usina del gas en la noche del 6 del presente.........					1000
A Domingo Reinoso, Administrador del Hospital de San Roque, por importe del aumento del sueldo, acordado durante la epidemia por Enero y Febrero.........					11000
A D. Francisco Bianque, Capellan del Hospital San Roque, por id id id.........					2000
Al Habilitado pagador, para pago de sueldos de médico y practicante del Lazareto de mujeres, por el mes de Febrero.........					20000
A Carbone y Lesperon, por mil galones kerosene..					10000
A J. Carranza, por importe de intereses de la letra que vence hoy, de los Sres. Torres y Barthon y vencida á tres meses.........					3738
Existencia de hoy Lunes 23.........	300000	236465	2197500	113200	684636 5
	300000	236465	2197500	113200	802174 5

Buenos Aires, Marzo 21 de 1874.

Publíquese—
NAZAR
B. LORENTE.

JOSÉ Y. GALLARDO
Intervine: QUINTANA.

Para eso, gauchos patriotas
atraquense á Avellaneda,
miren que ansi tal vez pueda
ponerme otra vez las botas.
Las que tengo ya estan rotas
y no tienen compostura.
Si una nueva desventura
viene á aumentar mis quebrantos
ruegen á todos los santos
que consuelen mi amargura!

Marzo 18 de 1874.

CAMPO NEUTRAL

HOY

Miércoles 25 á las 2, se rematarán dos terrenos centralísimos, calle Corrientes núms. 191, 193 y 195, entre Esmeralda y Suipacha, frente al gran teatro «La Opera». Son dos lotes cada uno de 17 1[2 varas de frente por 70 ó bien el todo 35 varas por 70.

Estos terrenos son propios para edificar magníficas casas para familias, con entradas para carruages ó el que comprase el todo podria edificar en las 35 varas por 70 un suntuoso edificio de varios pisos que podria contener almacenes para cafées, grandes salones para hoteles y 300 piezas amuebladas, cuyo edificio redituaria cien mil pesos mensuales.

Terrenos como este, tan estensos y centrales, no se hallan en venta en esta ciudad. Tengan presente los capitalistas que apesar de las amenazas de epidemia, de la ya pasada crisis, etc., el valor de las propiedades centrales sigue en aumento: se acaba de vender calle Florida un edificio con 16 varas de frente por solo 35 varas de fondo en ps. 2.200,000 ó sean ps. 3,928 vara cuadrada y concluida la venta ya ofrecieron ganancia al comprador.

Estos magníficos terrenos serán vendidos hoy á las dos en punto por

Cárlos Ristorini.

1162-1p-m25.

Declaracion

El abajo firmado, Dr. D. Tomás Gandolfi, en honor de la verdad declara: que todo cuanto he propalado en contra de la reputacion del Sr. D. Francisco Castagnino Regio Agente Consular de Italia en Chivilcoy, no ha sido ni reconoce otra causa mas que venganza y ódio personal, inducido por personas envidiosas de su posicion é incapaces de proceder como el Sr. Castagnino. Por tanto, declaro y reconozco en la persona del Sr. Castagnino al hombre honrado, al italiano por escelencia, al compatriota generoso que con mucha frecuencia se sacrifica en defensa y beneficio de sus conciudadanos.

Esta franca declaracion la hago con toda espontaneidad de mi propia voluntad y sin mediar soborno ni coacion de ningun género, y solo impulsado por un sentimiento de lealtad y honradez, á fin de que el Sr. Castagnino haga el uso que mejor le convenga.

Chivilcoy, Marzo 16 de 1874.

Firmado—*Dr. D. Tomás Gondolfi.*

Testigos—Antonio Leyrós—Perfecto Caamaño—Juan M. Diaz.

1183-3p-m25.

VAPORES

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9·50 del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino», recibe carga y pasageros.

Lúnes para Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay Villa Colon y Concórdia el hermoso y cómodo vapor «Iris»

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

1091-pmte.

Para Gualeguay y la Victoria

El vapor paquete nacional «General Garibaldi» saldrá el domingo 29 de Marzo á las 10 de la mañana.

Admite carga, encomiendas y pasageros á los que ofrece buenas comodidades.

Para San Nicolas y Rosario, el vapor nacional «Inca» saldrá el Sábado 28 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lauchas gratis.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 24 de 1874

Tampoco se hizo, ni se anotó nada hoy en la pizarra en operaciones de fondos públicos nacionales del 6 % de eenta anual y 1 id de amortiza cion trimestral, no habiendo tampoco venvimientos.

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 20 acciones de este establecimiento al contado al 89 % quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de rensa anual las operaciones fueron regularus pero no animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas snotadas ascendieron á 240,500 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ¼ % mas bajo que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,000	al 85	—
Id	id	12,000	al »	—
Para el 31		10,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	¼
Id	id	50,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	7,500	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	¼
Id	id	10,000	al »	¼
Id	id	10,000	al »	¼
Id	id	10,000	al »	¼
Id	id	10,000	al »	⅛
Abril	30	10,000	al »	⅛

Despues de hora no sehizo nada importante, habiendo vededor, al contado al 84 ⅞ %.

Telégramas de Montevideo

Marzo 24-3.p.

Ayer de Baltimore «Alfredo,» Saint-Mary «Hindoo,» Cardiff «Ocean.»

Hoy de Tarragona «Lidia,» Janeiro «George Kiberg,»

El «Rio Uruhuay» sale mañana para esa.

De un saladero de aquí, 500 bordalesas sebo á 17 ½, 8,000 cueros secos globo á 16 Holanda.

Se detalla vino carbon con dificultad á 60.

Cambio igual.

Deuda Interna 59 alc ontado, 59 ¾ para fin del mes, 61 ¼ id Abril, 62 ⅛ id mayo.

Fomento progreso 44 para fin de Mayo. Id territorial 32 id Abril.

Los comisionados del emprestito son esperado en en «Galicia.»

FRUTOS DEL PAS

MERCADO DEL SUD

Marzo 24 de 1874

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado.

Lanas

De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla & &, se han vendido:

Mezclas $ 64 á 68 @.
Mestizas 69 á 71 id.
Id finas 74 á 77 id
Borrega 62 á 68 id.

Cueros vacunos secos

Seg. clase y condiciones $ 167 á 176 pesada.

Pieles lanares

Campo 21 ½ á 24 ℔ ₧.
Por docena $ 155 á 168 docena.
Estacion 140 á 165 id.
Pelados 46 á 86 id.
Corderitos 6 ½ á 7 id

Potro secos

En deposito euvenenados $ 55 uno.
Otros seg. clasificaciones id 38 á 47 id.

Cerda

De acuerdo con su clase $ 154 á 166 @.

Nutria

Pequeño lote á 1 5 ₧.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 14 á 14 ½ ℔ fts. @.
Id id campo $ 43 á 46 @.
Pisado id id 29 id 31 id.
En panzas 38 id 40 id.

Cereales

Veanse los precios de ayer.

BANCO

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

es. D Samuel B. Hale.... }
» Ambrosio B. Lezica.... } Directores
» Cárlos P. Lumb........ }
» A. U. Mackinlay...... }
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p8
Con 15 dias de aviso.... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p8 anual

Se desuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitade usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—**103**

Prevenimos al públicc que la tasa de intere des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p8 al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p8 al año

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amo

José de Carabassa.

127—Cangallo—**127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p8. A plazo fijo de 30 dias: 8 p8. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p8 A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 1 5p8 anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: elalquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderías, cobrándose comisiones amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco de Italia y Riode la Plata

70—Callo Piedad—**74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

Gira libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y mlc. 9 p.8 al año. **Abona.**—A los depósitos prémio en metálico y moneda corriente el 7 p. 8 al año **-Depósito comercial** se abona p8 al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mlc. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretario.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
-Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.8—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. 8—Id id con 30 dias de p' 8p.8. 8—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la int ligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c[c.	12 p. 0000
Por adelantos en c[c.	12 p. 0000

SE ABONA

En c[c. á la vista	6 p. 0000
En caja de ahorros	6 p. 0000
Depósito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p. 00

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p.8 interés—1 p.8 amortizacion y 1 p.8 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—p8 interés—2 p.8 amortizacion y 1 p.8 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura años 90 dias—8 p.8 interés—1 p.8 amortizacion y 2 p.8 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á de lio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco so depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco de Lóndres y Rio dela Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p8 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista. . . . . 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de
INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion extraordinaria para el miércoles 25 de Marzo

A pedido general se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 4 actos:

La Vida Parisien

A las 8

JUEVES 26

8ª Representacion de la grandiosa obra de espectáculo en tres cuadros y once viñetas:

Los Inflernos de Madrid

Obra original de D. Luis M. Larra y música de D. José Rogel.

A las 8 en punto.

Avisos

Vapor inglés «Silex» Saldrá para Gualeguaychú, Uruguay, Colon y Concordia el viérnes 27 del corriente; recibe carga, pasageros y encomiendas; Agencia Reconquista 99 y 99 1[2. 1100-8p-m26

Participo al comercio que con esta fecha, segun contrato ce ebrado ante el Tribunal de Comercio, D. German Steenken, ha entrado como socio en mi casa de negocio, la cual jirará de hoy en adelante bajo la razon social de Antonio Mena y Ca.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1874—Antonio Mena. 1152-5p-m25

Ama de leche con recomendaciones, se necesita una en Flores, calle Real núm. 1 1[2, para permanecer en ese pueblo. 1154-6p-m25

Plantas y flores Inocencio Rissolto propietario del jardin del Plata, Tucuman 392, acaba de abrir en la calle San Martin 118, patio del *Standard*, un depósito de plantas de flores árboles frutales, arbustos de todas clases, calozas de jacintos, gladiolos &., hace ramos y coronas de todo tamaño, se encarga de adornar salones y teatros, hacer jardines y cuidar los ya construidos, el todo á precios módicos; San Martin 118. 1156-30p-m25.

Al comercio los abajo firmados participan al comercio que queda disuelta desde el 1° de Marzo de 1874, la sociedad bajo la razon José Sugasti y Ca. D. José Sugasti toma á su cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874—Avelino Fernandez, Filemon Villar y José Sugasti. 1159-3p-m25

Tenedor de libros se necesita uno que sepa llevar libros por partida doble, prefiriéndose si fuese persona formal, es para una colocacion en un pueblo de campo inmediato á la ciudad, siendo inútil se presente si no tiene muy buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra á esta imprenta que darán razon. 1163 3p-m25

Casa y corralon en mil pesos, se alquila, tiene 18 varas de frente por 70 id de fondo, Azcuénaga 44. ¡Ojo á la pichincha!! 1161-2p-m25

Eugenio C. Diaz y Ca. Tiene para vender de cuatro á cinco mil ovejas en muy buen estado y de buena calidad, ocúrrase á su escritorio Piedad 628, de once á dos de la tarde. 1168-3p-m25

Registro Nacional desde 1851 hasta 1872 1000 pesos, Registro Oficial, años: 1821, 29, 30 31, 32, 33, 34. 35, 40, 41, 51, 52, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 á 20 pesos el año, Potosí 103. 1167-3p-m25

Al comercio la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Noceti, Treglia seguira, en adelante bajo la de Noceti, Treglia y Ca., por haberse asociado en comandit a D. Nicolás Castagnino—Marzo 24 de 1874—Firmado: Tomás Noceti, Juan Treglia, Nicolás Castagnino. 1157-5p-m25

Teneduria de libros Calle Victoria 239, por 300 $ toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion, balance y arreglo de libros, Victoria 239 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. 1064-30p m19

Se necesita un socio (sea activo ó pasivo) con un capital de diez á diez y seis mil pesos fuertes para un negocio único en su ramo y sin competencia en este pais, y que promete 25 á 30 p8 por año de utilidad sobre el capital invertido, siendo la esplotacion asegurada por carta de patente. Se garante el capital y los réditos con buena hipoteca, dirigirse E. D. C., Casilla 241 Correo general. 1129-8p-m24

Al comercio ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Francisco Muro y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Francisco Muro, segun arreglo ante el Juez de Comercio Dr. Martinez. La casa girará bajo la sola firma de— 1130-3p m24 Francisco Muro.

Se vende la fonda y billar, calle de la Detensa núm. 96 y y 98. 1135-8p-m24

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas el mártes 31 del corriente de acuerdo con el itinerario fijado por la Compañia; por carga, encomienda y pasageros ocúrrase á la compañia calle de Cuyo núm. 24.

Nota:—El diario «Comercio del Plata» queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañia. 1134-6p-m24

Al comercio habiendo entrado á formar parte de nuestra casa do comercio almacen por mayor de comestibles y bebidas calle del Perú 85 y 93, el Sr. D. José Domenech, la nueva casa girará desde hoy bajo la razon social de Hugues, Repetto y Domenech—Buenos Aires 19 de Marzo de 1874. 1133-3p-m24 Hugues y Repetto.

Al comercio Participamos al comercio que por mutuo y amigable convenio queda disuelta, con fecha 1° de Marzo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gondra Estrada y Ca. quedando á cargo de activo y pasivo, la nueva Sociedad de Sixto J. Quesada y a. segun el aviso siguiente. Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada y Ca.—Gondra Estrada y Ca. 1142-10p-m24.

OTRO.

Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que hemos formado una sociedad para continuar los negocios de la estingui a firma de Gondra Estrada y Ca. que girará bajo la razon social de Sixto J. Quesada y Ca. siendo sus socios activos y capitalistas. Los SS. Sixto J. Quesada y D. Fernando Saguier segun contrato social registra en el Tribunal de Comercio, escribania del Sr Feny.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada.—Fernando Saguier. 1143-10p-m24.

Se alquila Una buena casa de altos primer piso, con aguas corrientes, gas y aljibe. Florida 32 dan razon. 1144-6p-m24.

Juan ETCHEPAREBORDA—avisa á sus amigos en general, que ha abierto una libreria en la calle de Tacuarí núm. 113; donde se hallarán las obras mas modernas de medicina, derechos y demás ciencias, como tambien un gran surtido de papel y demás útiles de escritorio. 1148-m24-3p.

El profesor dentista Juan Echepareborda avisa al público que ha trasladado su escritorio á la calle Tacuarí 111 entre Moreno y Belgrano. 1147-3p-m24.

Historia Argentina por Dominguez 10 $, moral social por Garnier 10 $, historia de Inglaterra por Fleury 3 ts. 25 $, práctica forense por Castro 35 $, tratado de partos por Moreau con atlas 70 $, medicina homeopatica por Muller 10 $, Potosí 103. 1139-3p-m24

Al comercio avisamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio á la calle Victoria 201 y 203—Ziegler y compañia. 1069 8p-m26

Almacen se alquila uno muy grande calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene ademas varias piezas, algibe y demas comodidades y un fondo de ochenta varas, en la sombrereria del lado darán informes. 1118-3p m22

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego &., Potosí 103. 1123-3p-m22

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. B. Llorente.

D. Federico Rodriguez Gaete, se le ruega pase por la casa calle Florida núm. 95, á chancelar una cuenta que hace años tiene, lo mismo que á pagar una letra que se le ha protestado. 1110-3p-m22

Ramon Bravo El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha ordenado que por el término de seis dias, se cite, llame y emplace á D. Ramon Bravo, á fin de que comparezca por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente promovido por D. Bartolomé Bacaro, pidiendo la division de un condominio de un terreno comprado en sociedad con dicho Bacaro, sito en el pueblo de Moreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874—Juan E. Cornado, oficina Detensa 74. 1116-6p-m22

Vapor francés «Rivadavia» del Havre, se previene á los reclamadores de mercancias de dicho vapor que todo su cargamento se halla descargado en el depósito de la Aduana Nueva, ayudante Zemborain, y que para reclamos deben dirigirse por escrito en las 48 horas de la fecha á los señores E. Arnaud y F. Autié sus consignatarios, calle de Belgrano núm. 153; se avisa igualmente que el empleado de la casa consignataria se encontrará en el depósito el mártes 24 del corriente á las 12 del dia para revisar los bultos en mala condicion venidos de á bordo de dicho vapor. 1114-3p-m22

En casa de A. Benitez y Ca. Maipú 86, existe una carta para D. Manuel Berdia, la que puede pasar á recoger. 1106-3p-m22

Sra. Cecilia de Sienne Se le ruega pase ó mande pagar la cuenta que hace mucho tiempo debe en la casa calle Florida núm. 95, que de lo contrario acudiremos á su Dador. 1111-3p-m22

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac-Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario. 1160-30p-m25

Teneduria de libros Por solo 300 $ y en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discipulo que no se consirase capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, Paraná 138. 1158 3p-m25

Municipalidad DE LOBOS—El primero de Mayo del presente año la Muinicipalidad de este partido, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, procederá á vender en público remate en la Secretaria Municipal de este pueblo todos los solares que no esten poblados con arreglo á lo que prescribe la citada Ley, y que se encuentren ubicados dentro del radio de tres cuadras, á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sea los que se encuentren al interior de las calles de Ramayo y Tapalqué, Chacabuco y Las Flores, San Nicoles y San Vicente, Bragado y Pergamino—Lobos, 18 de Marzo de 1874—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente C. Schoa, Secretario. 1149-30p-m25

Juzgado de Lobos EDICTO—Desde la publicacion del presente la Municipalidad de este partido va á hacer efectiva la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo, y por lo tanto ha acordado lo siguiente:

Art. 1° Ningun poseedor de solares en los cuales no se hubiesen llenado las condiciones de poblacion podrá enagenarlos.

Art. 2° Los infractores al artículo anterior reintegrarán á la Municipalidad el importe del terreno enagenado ó en su defecto se declarará terreno municipal—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente J. Schóa, Secretario. 1150-30p-m25

Dinero sobre hipoteca, se proporciona toda cantidad que se solicite, por propiedades en la ciudad y campos en la provincia, San Martin 49. 904-30p-m10

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial. 905-30p-m10

A JOSÉ QUISNEL

Calle Florida 95—El aviso que ha puesto vd. en este mismo diario, llamándome á abonarle una cuenta, se lo contesto, llamándolo á mi vez al Juzgado Correcional para aplicarle el castigo que su injurio merece.—*Pedro Roman Bravo.* 1169-3p-m25

Municipalidad Se hace saber al público que desde el dia 20 del corriente mes los trenes que salen de la estacion Bermejo para la conducion de cadáveres y pasageros al cementerio general de la Chacarita lo efectuarán á las horas siguientes:

SALIDAS	REGRESOS
1er. Tren á las 9 a. m.	1er. Tren á las 9 50
2°. Id á la 1 p. m.	2°. Id á la 1 50
3°. Id á las 4 p. m.	3°. Id á las 4 50

Buenos Aires, Marzo 17 de 1874.
Antonio Navarro.
15p-m15 Gefe de Oficina de Sepulturas.

Comision aguas corrientes—Se avisa á los consumidores di-aguas corrientes que la Comision, con el objete to de evitar irregularidades en la recaudacioon ael determinado que la cobranza se haga desde 1° de Abril próximo, por trimestres adelantados—BuenosAires, 14 de Marzo de 1874—Ma-E rausquin, secret ario. 1011-40p-m15

Remates se encargan de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos; tambien de venta y compra de terrenos y casas y toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes agentes en esa—Pico y Reyes, San Martin 49. 906-30p-m10

Casa-quinta se precisa para una familia decente y por mucho tiempo, una casa quinta con buenas comodidades en las inmediaciones de la ciudad; se preferirá la que esté cerca de un tramway, el que la tenga ocurra á la calle de Artes 128, escalera derecha, último piso, que encontrará con quien tratar. 1016-10p-m17

Francisco Albarracin MEDICO—ARTES 399.

Horas de consulta, de 2 á 4. A los pobres gratis. 1035p15m17

Se avisa á todas las personas que compraron terrenos en las Heras en remate por Eduardo L. Gowland y Hno., el dia 25 de Diciembre, que se les dá el plazo de 8 dias para que bajen para estenderles sus correspondientes escrituras, pueden ocurrir á la escribania de Vicente Artola, calle Bolivar frente á la imprenta de «El Nacional», de lo contrario quedará la venta nula y sin ningun valor—Eduardo L. Gowland y Ca. 1066-8p-m19

D. Francisco Lopez Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Lopez, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar demanda entablada por el representante de don Juan B. Bonnemeat por cobro de pesos, bajo la inteligencia de que si no se presenta, se procederá á la venta en remate, del carro, caballos y frutas que ha dejado en este partido—Rauch, Febrero 24 de 1874. 869-30p m7. *Manuel Anasagasti.*

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de las parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secret

A nuestros agentes

En San Vicente, Junin, Pergamino y Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas con esta administracion á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

D. Aristides Sacristes Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Aristides Sacriste, comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de diez dias; á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.—José Fernandez. 1108-10p-m22

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la tienda de Puig Hs.

154--CALLE DE ARTES--154

Gran surtido de bramantes de las mejores marcas á 50, 55 y 60 $ pieza, lienzos finos y tablones á 50, 55 y 60 $ pieza de 20 vs., el mas lindo surtido de percales á 20 vara y 3 1[2 id, bordatun género italiano á 3 1[2 vara, listados á 3 id vara, generitos de vestido á 2, 2 1[2 y 3 vara, id para la estacion á 5, 6, 7, 8 y 9 vara, percales de medio luto á 20 reales vara, especial surtido de merinos negros á 25, 17, 18, 20 y 25 vara, id punzó y solferino á 15 vara, muselina negra á 10 vara, gran surtido de pequines negros á 14, 15, 18 y 20 vara, gró negro á 30, 35, 40 y 50 vara, damascos de lana á 15 y 20 vara, reps para forro de muebles á 28 y 40 vara, tartanes lindos gustos, muselina blanca para cortinados á 8 vara, cambray muy fino á 35 pieza, coco blauco de 12 yardas á 50 pieza, zaraza de colcha á 3 1[2 vara, surtido de manteles para 6 personas á 45 juego, id con 12 servilletas á 100 juego, servilletas de hilo á 1, 2 y 3 una, id grandes á 5 una, alemanesco de hilo á 4 y 6 vara, id doble ancho á 15 y 18 vara, surtido de toallas á 3 y 3 1[2 una, id de hilo á 7, 8, 9, 11 y 13, uso doméstico doble ancho á 5 y 8 vara muy ancho á 9, 10 y 12 vara, género de hilo para ropa interior á 8 vara, id para sábanas de 8, 10 y 12 cuartas de ancho á 20, 22 y 25 vara, paño negro á 40, 45, 50, 60 y 70 vara, casimires de colores para trages de niño á 10, 16, 18, 22, 24 y 30 vara, id muy fino á 35 vara, camisetas de lana á 25, 35 y 45 una, id de lana á 30 una, id de algodon para hombres á 10 y 12 una, piqué colorante á 3 vara, alpaca blanca muy fino á 10 vara, colchas blancas con guardas de colores á 25, 30, 55, 80 y 100 una, pañuelos de hilo muy finos á 5, 6, 7 y 9 uno, id vainillados á 3 uno, id muy finos á 9 uno, id para niños á 2 uno, medias cortas para hombre á 5 par, id largas muy finas 9 y 10 par, pañuelos de la india punzoes á 20 uno, id de colores á 15, 18 y 20 uno, un gran surtido de corbatitas, cuellos y pañuellos bordados, camisas medio hilo para hombre á 15, 20, 25, 28, 30 y 38 una, id sin cuello muy finas á 30 una, id para niño á 16 una, id para señora á 15, 18, 22, 25 y 30 una, batas blancas á 20 y 22 una, frazadas de lana finas á 35 una hasta 160, bordadas de seda blanca y negra á 1 y 2 vara, bombasí liso y labrado, vestidos para niña, trajes de brin á 30 uno, lustrina negra á 6 vara, sacos de gró negro muy bien confeccionados á 180 uno, túnicas de casimir á 200 uno, paltoes de casimir á 80 y 100 uno. Mi hilo de hebras puros á 2 y paquete á 18 y 20. 1141-3p-m23

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
563-30p-m17 Escribano secretario.

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion de este Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derechos, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Fidelo Maquieri para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento.—Azul, Marzo 9 de 1874—*Pedro Aubiñas*. 1000-30p-m15

Edicto

De órden del Dr. D. Migu Garcia Fernandez, Juez de 1. Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Roca y Da. Cruz Nuñez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 25 de 1874—Juan E Coronado.
778-30p-m1.

A los electores del distrito Monserrat

La junta de apelacion del distrito electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle de Moreno núm. 226—Marzo de 1874.
30p-m14 *La junta de apelacion.*

Juzgado de Paz de Ranchos

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonino Coronel, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado en el término de quince dias de esta publicacion á hacer entrega á Don Leopoldo Mendez del campo y blaciones, que segun contrato le tiene este arrendado y cuya posesion fué decretada por sentencia recaida en el incidente seguido al respecto por ante este Juzgado, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá al desalojo de dicho campo y poblaciones—Ranchos, Marzo 13 de 1874.
1045-10p-m18 M. Ureta.

Herederos

por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cladellas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Dario Beccar.
821-30p-m4 Defensa 78.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77,

órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Testamentaria Bartolomé Martin y Da. Juana Piella

—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Martin y Da. Juana Piella, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
Natalio A. Ponce.
873-30p-m7 Escribano secretario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11

—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivilcoy todos los dias.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.

Edicto judicial

Se cita á lo que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario.
624-30p-f20.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque, en Chacabuco, hotel de T Garnaluse, u Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, Empresario.

La Compañia del Gas Argentino

Avisá al público que habiendo aumentado sus aparatos de produccion en la Usina 11 de Setiembre, está en actitud de proveer de Gas á las personas que lo soliciten.

Los caños de servicio los coloca la empresa gratuitamente, Rivadavia 390. 1082-15p-m20

Mensagerias Nacionales

—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Da. Carolina MARTINEZ

—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Carolina Martinez, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874
1107-10p m22 José Fernandez.

Testamentaria JOAQUIN ACHAVAL

—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Achaval, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874.
887-30p-m8 Bartolomé Martin.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
1121-5p-d22

Tienda

A la Ciudad de Lóndres, calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria, especialidad de artículos de última moda. Aviso á las señoras: el juéves 26 de Marzo, abriremos un nuevo salon especialmente destinado á la venta de vestidos hechos y confecciones. El dia de la inauguracion (juéves 26 del corriente), pondremos un hermosísimo surtido de vestidos de seda negros y de colores, modelos y gustos completamente nuevos, mantillas españolas, tapados de terciopelo y una infinidad de artículos nuevos, A la Ciudad de Lóndres Perú 38 entre Rivadavia y Victoria. 1170-6p-m25

Profesora

Mad. Bluet, casada discípula de Marmont a del conservatorio de música de Paris y munid de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires, dá lecciones de piano de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Cerrito 253, como en las casas particulares. 706-30p-f25

Testamentaria JUAN MARTIN

—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martin, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874—Natalio A Ponce, escribano Secretario.
874-30p-m7

Edicto

por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—Carballo.
839-30p-m6

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata

calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. 634-30p-f21

Testamentaria Emilio C. Sacarracan

—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio C. Sarracan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.
896-30p-m8 Miguel Repetto.

Cédulas hipotecarias

Han sido sido sustraidas á su dueño las siguientes cédulas:
Série A. de $f. 400—3458—3466— 9 cédulas
« « « 400—1146—1147— 2 cédulas
« « « 400—3481—3500—20 cédulas
» « « 100—1145—1146— 2 cédulas
Carecen de valor por haber dado los pasos correspondientes y ser normales—Buenos Aires, Marzo 9 de 1874. 936-15p-m11

SE OFRECE
EN VENTA

Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la muy acreditada tienda de la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea. Los interesados podrán ver la casa á cualquier hora y para las condiciones de la venta y demás ver á cualquiera de los señores encargados de liquidar dichos negocios.
C. Zuberbuhler y Ca., Perú 7 y 11.
Ziegler y Ca., Victoria 131 y 133.
Lopez y Blanco, Perú 94 y 96.
876-15p-m7

†

D. Emiliano Martinez
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 25 DE DICIEMBRE DE 1873

Su esposa Da. Benilde Fernandez de Martinez y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que tendrá lugar el jueves 26 del corriente á las 10 y media de la mañana en el templo de San Ignacio, siendo esta la única invitacion. Se invita á los señores sacerdotes á aplicarla misa con asistencia al responso.
1112-4p-m22

ATENCION
A LA PICHINCHA QUE SE OFRECE

Al que tenga dinero y quiera emplearlo bien, se vende una gran esquina en un magnífico local de gran porvenir, edificio nuevo y construccion moderna propio para renta y con gran ventaja para el comprador tanto por su precio como por las condiciones para el pago; por mas informes ocurrir calle de Independencia núm. 493, ó la Sala de avisos Rivadavia núm. 111 entre Florida y San Martin.
1164-3p-m25

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su escritorio calle San Martin 12.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Municipalidad del Salto

—La Corporacion Municipal en sesion de fecha 26 del corriente, ha acordado vender en público remate el dia 30 de Marzo próximo, una suerte de chacra y diez suertes de quintas, á saber: una suerte de chacra solicitada por D. Pedro Palmarini, y tazada á seiscientos pesos m/c. cuadra.
Una quinta—por D. Juan J. Isleño.
« « —por D. Narciso Agote.
« « —por D. Pedro Palmarini.
« « —por D. Agustin Justi.
« « —por D. E. Marzano.
« « —por D. Nicolás Ferreriz.
« « —por Da Camila Rafa.
« « —por Da. Victoria Ferreyra.
« « —por Da. Tomasa Medina.
« « —por Da. Juana Nieves.
Se previene á los interesados, que el remate se efectuará de cuatro á seis de la tarde del dia indicado, y que no se admitirá oferta que no exceda de quinientos pesos m/c. por manzana de cien varas por costado, que será la base para el remate de las quintas; por mas datos se puede ocurrir á la secretaria municipal, todos los dias hábiles—Salto, Febrero 23 de 1874.—Jacinto Fuentes, presidente—Amadeo Vergelir, secretario. 900-20p-m10

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874, art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, para el dia 24 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continuacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en la Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provisional y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion, acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sino en otro accionista que tenga derecho propio de asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho á asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ú otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañia.

Art. 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos, y que sean tenedores de una decima parte del capital—Mariano Casares, Director Gerente. 1140-30p-m24

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findly.
19—POTOSI—19
BUENOS AIRES
574-pm-f14

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.
LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

Atencion!
AL REMATE

De la casa calle Cerrito 203
Que se venderá
A LA MEJOR POSTURA
EL JUEVES 26
A LAS 2 DE LA TARDE
Por Wehely Gimenez y Ca.
1155-2p-25

BANCO HIPOTECARIO

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4338—4353—4409—4474—6413—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—12964—13190—13603—13966—14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18635—18733—18799—18860—18878—19227—19308—20046—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—26313

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.

Los Números—130 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.

El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.

El Número—54.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Série A. de 400 ps. fts.

Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22064.

Série A. de 100 ps. fts.

El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.

Los Números—220 y 708.
Buenos Aires Febrero 25 de 1874
José M. la Fuente.
27p33 Secretario.

Municipalidad del Rosario de Santa Fé

—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corriente y desagües en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.
IGNACIO COMAS.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas larriba del establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagües se efectuará desde la calle de San Juan al Sud

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiendo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:
1° Término del privilegio.
2° Calidad y dimension de las cañerias.
3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.
4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, enconcondo con quien tratar en la casa calle Potosi núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.
451-f4

REMATE
POR
ENRIQUE RODRIGUEZ Y Ca.
CLASON Y PELTZER

Brillante surtido.
Venta liberal.
Y sin reserva.
Idem bultos por partida
Continúa el Mártes 24, el Miércoles 25 y el Juéves 27
1137-2pm-24

al Municipio en retribucion del privilejio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y alles como tambien para casos de incendio; para al último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio le en el Rosario y depositará una garantía efectiva de veinte mil pesos fuertes, que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.
Firmado—
MARIANO ALVARADO.
Romelio Lopez
Sub-Secretario.
Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873.
689-30p-f24

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR (AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera de' texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocado de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colórido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

REMATES
Wehely Gimenez Ca.

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

COMESTIBLES—Yerba selecta paraguaya, argentina, negro buena clase, arroz de la India, id glacé, nueces, brejones, queso de hester, jamon español, fideos de Génova, [illegible] cebada inglesa, dulce membrillo, bacalao, sardinas, chocolate español y francés, aceitunas, azúcar, &a. &a

BEBIDAS—Vino francés en bordalesas, vino Oporto, Jerez, Madera y Bordeux, en cascos y cajones, caña del Paraguay, bitter, vermouth coñac muy fino marca «La Gran Marade» id «Hennessy,» id imitacion Martell, licores y un gran surtido de cerveza, &a. &a. &a.

TABACOS—Rapé francés legítimo, tabaco para pito, picadura, cigarros hamburgueses, id de Bremen, id de la paja, id suizos y otras clases.
1166-pc.

POR LOS MISMOS

De una casa central
Calle Cerrito 203
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste
Con tramway á la puerta
Importantísima localidad

El juéves 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio la linda casa de altos Calle de Cerrito núm. 203 frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste con tranway á la puerta nacional y argentino á 1 cuadra de la hermoza plaza del Parque á 2 cuadras de la plaza Libertad.

La casa gana actualmente de alquiler 1,400$ m/c. la localidad es inmejorable frente á la misma estacion.

Titulos de primer orden.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 19.
1075 pc.

Rodriguez Duncan y Ca.

NADIE FALTE A LAS
GRANDES CARRERAS
EN LANUS
REMATE NOTABLE
El 25 y 26 de Marzo
11 de la mañana
Terrenos altos y en la mas linda posicion

No se ha vendido nada que se aproxime, á 4 cuadras de la iglesia y 6 de la estacion, 4 cuudras del Circo de las Carreras, terrenos aparentes para casas de recreo y para casas negocio.

Todeados de valiosos edificios, con gran frente á la importante calle Real á las Lomas á al Gran Circo

Su situacion es la siguiente:

De un costado la calle Real que vá al Puente Alsina, lindando calle por medio con la traz del Pueblo de D. Anacarsis Lanús y con terrenos de D. Juan Lanús, por otro costados con la calle Real de la Tablada, por el frente la calle Real á las Lomas por lo que se proyecta un tramway y por los fondos con Da. Sofia Mack de Cruz y el Dr. Lucena y otros.

Mitad al contado, mitad á 6 meses

Los que satisfagan al contado deducion el 10 p.% anual.

Los compradores por mas de 10,000 ps. tendrán la escritura y la copia gratis.

Llamamos sériamente la atencion sobre est notable remate á los especuladores en tierra. La inmediacion en que se hallan de la ciudad estos terrenos rodeados de calles Reales, del Circo que es uno de los mejores que tiene la Provincia, y para ir al cual se precisa pasar por estos terrenos, la próxima canalizacion del Riachuelo de a que está ocupado el Superior Gobierno y la traslacion consiguiente de los mercados de Frutos, para que dichos terrenos á la vez que con propios para casas de Recreo, tendrán la ventaja de hallarse ubicadas en un punto que por todos conceptos es de gran vida comercial.

Cualquier persona de regular criterio, se penetrará fácilmente de la importancia positiva que tiene el pueblo «Lanús» que prospera asombrosament.

Habrá carruages en la «Estacion Lanús.»

NOTA— todo comprador dejará 200 ps. en seña por cada lote que compre.

El terreno está alambrado.

Los títulos son perfectos,—y garantidos.

La division está basada en una incusura judicial aprobada.

Realizada la venta de una parte, se dará pesesion material por el agrimensor Bustos.
1119-m22.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.

El Viernes 27 del presente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, percales, sarasas, casimires negro, brin de hilo de varias cleses, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros que estarán á la vista el dia del remate.
1124 pc.

POR EL MISMO
A plazos,
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú 64 á 96

El Lunes 30 del presente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos establecidos, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchísimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id id cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1/2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin grand, colchas de algodon, etc. etc.
1171 pc.

POR LOS MISMOS.

AL CONTADO
De una finca central
AL SUD
CALLE DE PIEDRAS 253

Edificio á la moderna, con gas, aguas corrientes, algibe &a. &a.
Tasacion 300,000 ps. m/c. 2/3 partes 200,090 ps. m/c.
Base para la venta las 2/3 partes.

El Juéves 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde. venderemos al contado y por mejor oferta que axeda de las 2/3 partes de su tasacion la finca arriba indicada y cuyo detalle es como sigue:

Edificios 8 hermosas habitaciones, todas empapeladas y con cielo raso, pisos de madera y baldosas, frisos de mármol, patios embaldosados, gas en toda la casa, algibe, aguas corrientes. y demas oficinas, 2 cómodas habitaciones en alto para servicio.
1125-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate
A plazos ó al contado
LA TIENDA Y ROPERIA
CON ACCION
A LA LLAVE Y CONTRATA

Calle Rivadavia núms. 637. 639 y 641. esquina Montevideo, en un solo lote; por órden de acreedores.

EL MARTES 31 DE MARZO á la una en punto del dia, venderemos en un solo lote, todas las existencias de la tienda y roperia arriba indicada, entrando todo el mobilario de la casa, teniendo esta contrata por tres años, la localidad es inmejorable—el alquiler bajo, el negocio muy acreditado—todas las existencias compradas á precios bajos. Serán vendidas á plazos ó al contado como la mayoria lo solicite; los créditos á favor de la casa, serán vendidos por separado tambien en un solo lote.

Los interesados pueden ver la casa y existencias, cualquier dia y á cualquier hora, teniendo en dicha tienda el balance correspondiente.

Ojo!—A esta buena oportunidad, buen surtido de mercaderías—Local envidiable, casa de gran crédito.
1172 pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Suspension

El remate de la jugueteria y canasteria Artes 205, se suspende por no haber podido despachar muchos artículos que estan en la Aduana, pero se efectuará el Miércoles 15 de Abril, como se anunciará en la seccion de remates. Mientras se vende al costo para ir liquidando, pues es mucho el surtido.
1090-3p m25.

POR LOS MISMOS
De tienda—Al contado.
En su casa calle Perú 83.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un completo surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Generos de vestido variedad de clase y gustos bramantes finos y ordinarios las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasi rlanco y coloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez difernetes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura lana españoles, lejitimos tartanes pura lanadoble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana varios colores. cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones de casimir negro y de colores idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana espdñolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarazas percales, pe lones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor ricaclase, pañelo de merino negro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado para hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchisimos artículos que estarán á la vista.
1127-p-c.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa en Barracas al Norte situada en la calle Salta núm. 35 y 37 á media cuadra antes de llegar al puente.

El domingo 29 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate, por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta y dinero al contado, la casa situada como arriba se indica, en la calle Sola núm. 35 y 37 conocida tambien por calle Sola. El terreno se compone de 8 metros 670 milimitros ó sean 10 varas el lado del Oeste 23 metros 38 centimetros ó 24 varas en el del Norte 25 metros 11 centimetros ó 27 varas en el del Sud y 9 metros 17 centimetros ó 10 varas y 50 centimetros en el Este, con 4 hermosas piezas, la mas pequeña de 9 y 10 varas cocina, algibe, letrina y sumidero, todo ella echa en cal y rebocada esterior é interiormente los pisos son de tabla de 1 1/2 pulgada y con sótanos, los techos son de azotea embaldozados y de maderas duras, tiene tambien un gran patio embaldozado y 2 puertas y ventana á la calle.

Garantizamos que esta linda casa, está hecha á todo costo y con gran solidez y presenta la ventaja de ser aparente para negocio y familia.

La situacion es brillante, la calle empedrada y muy ancha, gran comercio, rodeado de tiendas y almacenes, ferreterias y botica el trem via de la ciudad Buenos Aires, psaa á media cuadra de la casa y á 2 cuadras hay una estacion del ferro carril del Sud. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.
1089.pc.

Mariano E Saubidet

¡Al contado!
De un hermoso almacen de comestibles.
Calle de Maipú esquina á Temple.
Por órden de D. Cristóbal Garcia, y por tener que desocupar la casa.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el magnifico surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza comun y loza piedra surtida, porcelanas, cristaleria fina y ordinarir, conservas italianas, españolas y francesas, encurtidos, dulce membrillo, ciruelas en tarros, sal fina, terralla, cohetes, fósforos, sardinas, betun, escobas, plumeros, chocolate, mostaza inglesa y francesa, lámparas de kerosene, papel estraza y otros, coñac varias marcas, Kerman, Hesperidina, Bitter, vinos de Asti, Oporto y Jerez, ginebra varias clases, kirsch, acoite plagniol y Nize, cerveza, arroz india y glacé, té, pasas Málaga, grasa de puerco, almidon, yerba paraguaya y argentina, 12 barricas azúcar refinada, garbanzos, aceite Rivera y Español, kerosene, vino Oporto en barriles, id francés, id carlon, ginebra, aniz y un espléndido surtido de tinajas.

Al mismo tiempo—Todos los útiles del negocio.

Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212.
1085-m21.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

SEMANAL.
De articulos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

53 bordalesas vino francés superior, 83 cajs fideos, de Génova, 36 barricas yerba argentina, 38 latas galleta numacian, 30 barricas azúcar refinada 20 id Pernambuco. 13 tercs. yerba argentina, 20 tercios yerba paraguaya, 35 cajs aceite español, 100 cajs kerosene, 5 fardos pávilo, 80 bultos [illegible] velas esteariñas, 83 caj, vino Jeres, 30 id Oporto, 60 latas fósforos con y sin elástico, 30,000 cigarros brisagos é italianos, 30 barricas azúcar Pernambuco, 3 fardos hilo de atar, 80 bolsas arroz de la India, 53 cajs bacalao superior, 30 bolsas pimienta y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

OJO BARRAQUEROS—Por cuenta de una casa introductora á la 1 en punto de la tarde, 222 atados flejes cortados en tiras de 9 piés 7 pulgadas de ancho. 2 cajs cada uno 10 estantes para 6 bocs. botellas, 1 id con 4 docs. estantes, 4 id 12 estantes para 8 docs. botellas, todos de fierro.
1131 pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco.
En su casa calle Bolivar 168.
De todas las existencias del profugo D. José Maria Poveda.

El Viernes 27 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias, cuyo pormenor es el siguiente: camas de fierro, catres, baules, ropas, camisas, pantalones y una infinidad de menudencias que no se detallan por su mucha su estencion.
1151-2p-m25

José C. Soto

Al contado.

El Domingo 5 de Abril dia de Pascua, á las 5 de la tarde en punto, de una casa al Norte situada en la calle Santa-Fé núm. 200 ubicada en un terreno de 11 y 1/2 vara de frente al Norte por 20 vs. de fondo al sud, compuesta de 5 piezas habitables, cocina, letrina y pozo de balde, venta franca, sin limitacion y al mas alto postor.

El tramway de la Plaza Victoria y Belgrano á la puerta. Titulos de primor orden que se tendrán fi la vista el dia del remate, á un paso de los paseos del «Retiro» y «Libertad». Barrio magnífico y de brillante porvenir, sus dueños se deshacen de esta propiedad por terminar un condominio. Por informes al martillero Victoria núm. 6 ó Paraná 142.
1145-13p-m24.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 28 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades pertenecientes á D. Rodolfo J. Barton, á saber:

Veinte lotes de terreno señalados en el plano que existe en Secretaria, con los números 41 á 58 inclusives, con frente á las calles Jujuy, Catamarca y otra sin nombre, los que unidos forman una superficie de 146 vs. 10 centésimos de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Oeste 59 vs. 62 centésimos y por el costado Este 64 1/2 varas.

Cinco lotes mas señalados en el mismo plano, con los números 66 á 70, con 50 vs. de frente al Norte por 60 vs. de fondo.

Cuatro lotes mas, señalados en el mismo plano con los números 62 á 65 formando esquina á las calles Catamarca y otra sin nombre, con 29 vs. 62 céntimos de frente al Oeste por 46 vs. 60 céntimos de fondo por el costado Sud y 42 vs. 40 céntimos por el costado Norte.

Otro lote número 71 con 10 vs. de frente al Norte y 39 vs. 78 céntimos al Este.

Otro lote número 38 con 10 vs. de frente al Este por 38 vs. de fondo.

Todos estos lotes fueron tasados en 562,040 ps. moneda corriente.

Un terreno en la Parroquia de San Telmo, formando esquina á la calle Balcarce y otra sin nombre con 45 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

Dos lotes de terreno en la misma parroquia de San Telmo en el paraje denominado Santa Lucia de Barracas con 20 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo.

Estos tres lotes fueron tasados en 152,500 pesos m/c.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de diez mil pesos fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido D. Rodolfo J. Barton, que habiendo omitido el pago de un trimestre, y siendo ademas notoria su desaparicion de esta Ciudad, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley orgánica de este establecimiento.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.
956-pc-m13.

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta Ciudad, calle de Garantias núm. 125, entre las de Cuyo y Corrientes, perteneciente á D. José Maria Aparicio, con frente al Oeste, de 9 vs. por 30 vs. de fondo, con dos piezas, cocina, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en 1872, en 155,000 ps. m/c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de tres mil pesos fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Aparicio, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria del mismo.
957-pc-m13.

Otro
POR EL
Banco Hipotecario

El Lúnes 13 de Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una Estancia con poblaciones, ubicada en el partido Ayacucho, cuya área se compone de tres cuartos de legua cuadrada, mas 995 milésimas partes de otra siendo esta área dividida en dos fraciones que las separa el arroyo Chico ó sea Napoleofú; cuya Estancia pertenece á Da. Anastasia Garcia de Diaz.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4000 fts., concedido sobre dicha propiedad á la Sra. Garcia de Diaz, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el Artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.
960-30p-m13.

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Viernes 27 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del Establecimiento. se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta Ciudad, calle de Centro América núm. 84, perteneciente á D. Juan Sartori edificada en terreno de 27 vs. de frente por 42 de fondo, con 8 piezas techo de azotea, maderas duras y empapeladas parte de las piezas.

Esta propiedad fué avaluada en 1872, en la cantidad de 183,500 ps. m/c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil seiscientos pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad al referido Sartori, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.
983 pc-m13.

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Jueves 9 de Abril á las 4 de la tárde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Miguel Ballesteros, ubicadas en Barracas al Norte, un terreno sito en la calle Defensa, con 140 varas de frente á dicha calle y 545 varas de fondo al Este.

Barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle de Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno se contiene.

Una casa quinta en la calle Alzaga, con 32 vs de frente por 120 vs. de fondo.

Seis lotes de terreno al fondo de la Barraca de Bunge, compuestos todos de 124 1/2 vs. de frente por 189 de fondo. Dos dé estos lotes tienen fondo irregular.

Estas propiedades fueron avaluadas en el año de 1872 en 4,489,000 ps. m/c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 80,000 pesos fuertes concedidos sobre dichas propiedades al referido Ballestero, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.
1072-m20.

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El miércoles 8 de Abril á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en esta ciudad, calle Cochabamba No. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Sud, por 31 metros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, todas en cal, maderas duras, construccion á todo cósto, cielo razos de yezo, &a. &a.

Esta propiedad que avaluada en Marzo del año pasado en la cantidad de 325000 pesos m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos obre dicha propiedad al referido Angelinetti que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hall comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Baneo.

Por mas pormenores ocurrse á la Secretaria del mismo.
1071 m. 20

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Sábado 18 do Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia, perteneciente á Da. Josefa Barragan de Rico é hijos, ubicado en el partido de la Loberia, del otro lado de la Sierra del Volcan en el Arroyo del Moro cuya área se compone de tres leguas cuadradas, lindando por el Nord-Este con Amazanti, por el Sud Oeste con Muñoz y Otamendi, por el Nor Oeste con Gomez y Flores, y por el Sud con Castañero.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedido sobre dicho propiedad á la señora Barragan de Rico é hijos, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la ley Orgántca del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.
1023 m20.

Benjamin Nazar Ca.

DE 50
LINDOS CARNEROS
Ramboullets
SANGRE PURA
De 14 meses á 2 años de edad
PROCEDENTES DE CABAÑA
DEL SEÑOR DON
SANTIAGO AMARAL
En Moron

Descendentes de padres de las afamsdas Cabañas de Francia, "Imperial" y "Barlleau" y de ovejas de la acreditada Cabaña que fué del finado
D. MANUEL BENAVENTE
EN NUESTRA CASA
CALLE DE LA VICTORIA 154

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y diuero de contado, de los lindos carneros Ramboullets, sangre pura, descendientes de padres de las renombradas Cabañas de Francia, «Imperial» y «Barlleau» y de ovejas Ramboullets puras, de la cria que fué del señor Benavente.

A los señores criadores de tropillas puras, les recomendamos, este importante lote de carneros, qde reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño como por su finura, largo y tupides de su lana.

Todos los señores hacendados saben que la formacion de la Cabaña del señor Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas ovejas Ramboullets, de la Cabaña del finado señor Benavente,

Dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, para que puedan ser examinados detenidamente, por los señores interesados.

Al mismo tiempo—Venderemos por ausentarse su dueño para Europa.

Una volanta casi nueva, con sus correspondientes orreos para cinco caballos, 6 caballos de tiro y andar, 2 una silla de montar nueva, el carruaje solamente 2 meses de uso.
1079-pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosa chacra.
Situada cbel partido de Qnilmes, ccartel primero, á 30 cuadras de la Estacion del Ferro Car.
De la propiedad del Sr. D. Antonio Castellanos.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154

El Jueves 26 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda chacra del Sr. D. António Castellanos, cuyo terreno consta de 500 varas de frente por 1000 varas de fondo, lindando por el Norte con D, Manuel Herrera, por el Sud con los herederos de Falero y con Galvan, por el Este con el Sr. Senillosa y por el Oeste con el puente de Castro.

Lr chacra que anunciamos es sobresaliente para sementeras ó potrero por sus buenos pastos y por tener aguada permanente en ei fondo del terreno que es la Cañada de Gaete.

La venta se hará del modo siguiente: primero venderemos la mitad de dicha chacra y en caso de haber interesados por la otra mitad, se venderá inmediatamente.

Creemos escusado indicar la importancia de estos terrenos por su inmediacion al lindo pueblo de Quilmes y por estar solamente á s leguas de la ciudad.

Los Sres. interesados pueden pasar á verla y ocurrir por mas pormenores á nuestra casa Victoria 154.

AL MISMO TIEMPO—Un Dog card con muy poco uso y con dos magníficos caballos tordillos muy mansos y bien enseñados.

Se les dará á prueba antes del remate ocurriendo á nnestro escritorio.
958 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 154.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bremantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf ances, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuaree, calzones y muchisimos otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.
1096-pc.

Remates á la vuelta

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate
El Domingo 29 del corriente,
A las 2 de la tarde
De

15 lotes de terreno

Entre Rivadavia y Victoria

Esquina Victoria y calle por medio con los terrenos destinados para la estacion y maestranza.

Del

Gran Eerro-Carril al Rosario

A una cuadra de la estacion de los Sres. Lacroze lotes con 50 y 63 varas de fondo terreno elevadísimo y parejo inspeccionen el terreno antes del remate el porvenir está asegurado en aquel paraje porque volvemos á repetir se halla en frente del sitio destinado para

Estacion principal del ferro-carril al Rosario.

¿Que mas garantias se quiere? Nadie puede dudar del inmenso valor que tomará este terreno cuando empiese á funcionar el—

Ferro-Carril al Rosario

Que será tal vez antes de terminar el año
Los lotes estan al alcance de todos
Hay para ricos y para pobres
La venta es al mejor precio y al contado
No se retirará un solo lote

Lo que se quiere
Es realzar

Sin limite de ninguna clase
Titulos inmejorables
Por planos y informes á nuestra casa Perú 80.
1087-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa calle del Perú núm. 80.
El Viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es el siguiente:
Lienzo tblon, bramantes de las mejores marcas, casimir negro, zarazas finas, peacales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de, colores, géneros para vertidos de varias clases zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, ca simires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, ves tidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos do mésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estaráná la vista.
1128-pc.

POR LOS MISMOS

De 7 casas en una nzana

Entre ellas

La hermosisima casa ocupada

Por el

Sr. Ministro de Francia

Alquilada con contrata que todavin corre 2 1/2 años, ganando 5,000 ps. mensuales.
El Domingo 5 de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de sus dueños di chas propiedades en el órden siguiente:
Primero á la una en punto, la magnífica casa ocupada por la Legacion de Francia situada en la calle de Charcas números 503 y 505, entro Callao y Rio Bamba, á veinte pasos del Tramway que pasa para Belgrano y en frente de la hermosa y conocida quinta del Sr. Cazon edificada en terreno
de 32 varas de frente
por 71 id id fondo
Con
27 hermosas habitaciones, todas empapeladas y pintadas con lujo y gusto, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo con bomba, dos cocheras, caballeriza para 10 caballos, altillos para pasto, &a. &a. un gran jardin con árboles y plantas de mérito v. b. g. araucarias, magnolias, &a., un hermoso mirador, galerias con cristales en los altos, 2 portadas una de ellas para entrada de carruajes, en fin con todas las comodidades que se puede desear, sólidamente construida y apropósito para formar
Dos casas independientes una de otra.
Segundo, dos casas en la misma calle. casa por medio de la Legacion de Francia números 509 y 511, ambas con 16 varas de frente por 26 varas de fondo cada una con 3 piezas, cocina, letrina, y poso de valde, una ellas con pisos de madera y cielos razos, patios embaldosadas, parrales con zarzos de fierro, árboles frutales y plantas.
Tercero, cuatro, casas una al lado de la otra, situadas en la calle de Callao entre Charcas y Santa Fé, en la mitad de la cuadra con
Tramway á la puerta
Frente al Este cada una de 8 1/2 y 9 vs. por 30 vs. de fondo con todas las comodidades para familias cortas.
Estas 4 casas como las dos situadas en la calle de Charcas números 509 y 511, se venderan bien sea juntas ó separadas segun deseo de los compradores.
Las seis casas son alquiladas pero sin contrato. Prevenimos á los interesados que las propiedades mencionadas se venderán.
Infaliblemente al mejor precio, es venta forzosa
Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, esceptuando la casa ocupada por el Sr. Ministro Francés que será desde las 2 hasta las 4 de la tarde.
Los titulos de estas propiedades son inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú de 80.
1086 pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.
Los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1/2.
Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol, aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.
BAZAR.
Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

P. Molfino y Ca.

De un hermoso terreno.
El Viernes 27 del corriente á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Weeceslao Pacheco, venderemos el citado dia un her moso terreno compuesto de 20 vs. be frente al Norte por 57 vs. de fondo al Sud, situado en la calle de Corrientes una cuad.a al Oeste de la Estacion Bermejo y perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Esquiatino,
Los interesados pueden ocurrir por otros por menores á la casa de los martilleros P. Molfino y Ca, calle Reconquista núm. 170.
1054-10p-m18.

POR LOS MISMOS

Por ser dia fiesta, el miércoles 25 del corriente, el juéves 26 del presente tendrá lugar en nuestra casa Calle de Reconquista núm. 170 el Remate semanal de comestibles y bebidas á las doce del dia, cuyo pormenor en parte es como sigue:
400 cjs. de fideos de Génova clase superior, 50 cjs. vino sardeña, 40 bolsas arroz—Varios lotes de queso, alberjas secas, anis engrano, conservas, 20 balas, pez-palo, bacalao, almidon, vinagre en cascos y damajuanas, coñac, tabaco, cigarros, yerba, diversas clases de licores, cerveza y otros muchos artículos que estarán á la vista
1115 m22.

Machado Ferrer y Ca.

¡¡REMATE IMPORTANTE!!
EN CASA DE LOS SEÑORES
MARCIANO MOLINA Ca,
Antigua casa de los señores
MAC LEAN BÖHM Y Ca
165-PIEDAD-165

Los dias Jueves 26 y Viernes 27 de Marzo. Gran surtido de géneros de la estacion, paños y cas.mires, castor y otras clases, lana, algodones, trages &a.
A los zapateros—A 1s 2 en punto, se venderán gran surtido de calzado de todas clases
1146 8p-m25

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.
A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.
416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de artículos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1/2 al lado del Banco Maúa,
Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado
Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de mchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros paraid, cucharas, cucharitas, manteq ueras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cos tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arrobas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigós, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1/2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1/2.
Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. etc.
En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.
Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, toallas, pañuelos, muñecas y otros:

Francisco F. de la Serna

A San Fernando

¡JUDICIAL!!

UNA LINDA CASITA

De azotea, cómoda y barata.

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Emilio Castro.

Por órden del Banco de la Provincia legalmente autorizada por el señor Juez letrado de comercio Dr. D. Enrique Martinez y cuenta de los señores J, Gowland é hijos: venderemos—

El domingo 29 de Marzo de 1874 á las 12 del dia.

La linda y muy bien situada casita que dejamos arriba designada.
El terreno mide 25 varas de frente al sud, por 48 de fondo al norte.
El edificio consta de cuatro espaciosas piezas de azotea, pizo de baldosas y ladrillos, cocina, pozo, letrina etc. Está poblada con algnnos árboles frutales. El paraje es pintoresco.
La base para la venta es 63,333 ps. m[c. importe de las dos terceras partes de la tasacion total.
Rogamos exactitud en la hora del remate, que se hará en la misma casa quinta.
1094 pc.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA

ALTA Y BAJA

¡¡AL NORTE!!

Calle Esmeralda 315

Con gas,
Aguas Corrientes
y Aljibe.

BASE PARA LA VENTA
301,688 pesos m[c.

3,500 $—RENTA MENSUAL—$ 3,500

Esa preciosa casa moderna, edificada en cal, con maderas fuertes en los techos pertenece á la sucesion del Dr. D. Adolfo Arjerich, y la venta se hace por órden y cuenta de la señora viuda, autorizada competentemente por el señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado.

El mártes 21 de Abril de 1874 á las 5 en punto.

Rara vez se ofrece la oportunidad de comprar fincas al norte, en paraje central con tramway á la puerta, distieguido vecindario y con la importante ventaja para el comprador, de poder ocupar una de las dos casas y contar con la renta segura de la otra.
La casa baja tiene preciosa sala con dos ventanas á la calle, portada á la antesala que tiene estufa, y siete grandes piezas mas, en las que hay un magnifico comedor tambien con estufas. Tiene tres patios cocina, letrina etc.
La alta, tiene mas ó menos las mismas comodidades.
El terreno mide 8 3/4 varas de frente al oeste, por 52 varas de fondo al Este.
Está al lado del palacio del general Conesa.
Todos los dias puede inspeccionarse la casa baja. La alta solo los de cada semana.
Títulos, tasaciones, etc. escribania del Sr. Burgos, victoria 98. Por cualquier otro informe al rematador San Martin 30 segundo patio,
1095 pc.

POR LOS MISMOS

¡Campo Flor!

UNA LEGUA CUADRA A

En Dolores

LEGUA Y MEDIA AL ESTE

DE ESA GRAN CIUDAD

QUEDA ENTRE LAS CHACRAS

Y la gran laguna del Tordillo

Pastos tiernos, montes

Agua permanente

BASE PARA LA VENTA

400,000 pesos la legua

HOY VALE 800,000 pesos

EL VIERNES 10 ABRIL 1874

A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos en el patio de nuestra casa, calle San Martin núm. 30, á la mejor oferta, y con condiciones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante la llegada del ferro-carril del Sud, á esa gran ciudad, cuando mas á fines de este año.
Garantimos la exactitud de nuestros informes.
Los títulos son de primer órden.
El campo reconoce un arrendatario por diez meses, qu lo ocupa actualmente. Segun nuestros informes, se púede convenir por poca cosa, el desalajamiento.
Recomendamos muy especialmente á los señores licitadores que inspeccionen prolijamente este campo privilegiado. Así podrá apreciar el mérito de la halaja que se vende, y la veracidad de nuestras aseveraciones; debiendo tener presente, que si bien es importansimo para la ganaderia de cualquier especie, no lo es menos para la sementera, y plantacion de árboles de construccion.
En Dolores, podrá informar el Sr. D. Alejandro Lefebrer, dueño del almacen Argentino.
Por planos, en nuestra casa San Martin 30.
¡Atencion especuladores!!
1136 m24,

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial—6 casas.
5 en la calle Garantias Nos. 258, 260, 262, 264, 266 esquina Arenales, una calle Arenales No. 268 entre Garantias y Callao, con tramway á media cuadra, el que vá á Belgrano á un paso de los dos principales boulevares de Buenos Aires, que son calle de Callao y San Fé,

El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D.. D. Luis Belástiguí y eprteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez venderemo las mencionadas casas, coyo detalle damos en seguida:
Casa calle de Garantias núm. 258 se compone de 8 piezas, algibe, cocina, letrina, etc, su terreno es de 15 1/2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps. 30 centavos m[c. doscientos once mil novecientos noventa y cuatro pesos treinta centavos m[c.
NOTA—Esta casa es aparente para un colegio, para cuyo destino fué construida.
Id núm. 260. Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts, de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste con cuatro piezas, cocina, letrina, etc, tasacion 82,727 ps. 50 cts. m[c. ochenta y dos mil setesien tos veinte y siete ps. cincuenta cts. m[c.
Id núm. 262—Igual á la anterior, tasacion 82,004 ps. 52 cts. m[c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps, cincuenta y dos cts. m[c.
Id núm. 264—Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. m[c. 71,324 20 cts. setenta y un mil tresciéntos veinte y cuatro ps. veinte c s. m[c.
Id núm. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1/4 de fondo al Oeste, ensancha al fondo á 8 1/2 vs:, con tres piezas y demas, tasacion 79,751 ps. 60 cts. m[c., setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso sesenta centavos m[c.
Aranales 298, su terreno se compone de 7 vs. 75 cts. de frente al Norte por 18 vs- 40 centavos de fondo al Sup, con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m[c. se senta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y centavos m[c,
NOTA—Estas propiedades tendrán como base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones.
1067-30p m19.

Adolfo Bullrich y Ca

De elegantes muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. José Palma calle del Temple núm. 191.
Por ausentarse con la familia del pais.
El Miércoles de 1.º de Abril de 1874 á las 13 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de dicha casa habitacion, á saber:
SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá macisa forrado en brocatela de seda punzo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 un juego de antesala compuesto de 1 sofá 2 sillones y ocho sillas de caoba forrado en seda con fundas, 1 piano perpendicular 1 Chiffonier de Beull, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro, 1 espajo grande marco dorado, 1 id mas chico id id, 4 grabados marcos dorados, varios cuadritos negros, 1 lampara, 1 mesita floreada, 4 sillitas de fantasia asiento esterilla, 5 galerias de caoba con cortinados, 1 armario adorno de la china, 1 tetera de porcelana, 2 floreros verdes y otros muchos adornos 4 salivoderas, almohadon bordados aifombrados de Bruselas. alfombritas etc, etc.
1er. DORMITORIO—1 juego para dormitorio compuesto de una rica cama, camera con colchon elastico, rollos, corona y cortinado, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una comoda tocador con id id 1 mesa de noche, todo jacarandá roble por dentro y 1 ormario con espejo haciendo juego, 1 juego de porcelana para lavatorio muy completo, 2 cuadritos marcos dorado, alfombrado etc.
COMEDOR Y ANTE COMEDOR—1 juego de nogal Norte-Américano compuesto de 1 mesa para 15 personas, 1 apador con espejo y piedra mármol, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterillas, todo nuevo flamante y barnizado, 1 mesa de caoba para 20 cubiertos 1 aparador de pino con piedra mármol, 1 armario de id para platos con vidrios, 12 sillas asiento de esterilla, 1 estufa con caño, 2 riconeras de caoba, 2 cuadritos al oleo y un mapa de dos frentes.
2.º DROMITORIO—2 camas de caoba y roble, 1 percha de pié, cuadros, alfombras etc, etc.
EN OTRAS PIEZAS—Varios muebles para sirvientes, 1 maquina de lavar y otras.
PATIOS—2 tinajas de barro, varias plantas, 1 bombo azul de cristal para zaguan y otros muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.
1120-pc.

POR LOS MISMOS

De Magnificos

Regios muebles

ESPLÉNDIDOS CUADROS

AL OLEO

Elegantes adornos &a.

EN LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR MAYOR

F. J. Rickard

CALLE CANGALLO 631

Frente al Colegio de S. José

POR HABERSE AUSENTADO CON LA FAMILIA

PARA EUROPA

El viernes 27 del corriente á las once en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage [con muy pocos meses de uso] de esta casa cuyo estenso pormenor es mas ó menos como sigue:
SALA—Un completo juego de sala de lo mas elegaate y moderno pue existe en el pais, compuesto de un sorá, 4 silloncitos y 12 sillas de madera enchapada en ébano incrustado con filetes de bronce dorado con medallones esmaltados, forrado capitoneado en raso azul, 2 cortinados con cortinas de raso azul, 2 mesas de juego enchapadas en ébano con filete de bronce, un magnífico chiffonier de 3 cuerpos con cristales. 2 chiffonier mas pequeños, una magnífica mesa de centro ovalada, 2 pequeñas mesas oblongas toda enchapada en ébano sobre caoba, incrustado con bronce formando todo juego, 2 elegantísimas jardineras, una mesita forrada en terciopelo azul, esquisitos adornos de porcelana biscuit bronce, cristal &. &a., un magnífico alfombrado de tripe cortado (Wilton velvetcarpt) con guarpa, encargado especialmente, entre alfombra y guarda 170 varas mas ó menos, un rico espejo de chimenea, grandes tibores de la India y del Japon, un precioso busto en mármol de Carrara sobre una columna, representando á «Udine» obra de un gran artista é infinidad de adornos.
CUADROS AL OLEO—Una selecta y escojida coleccion de cuadros al óleo, originales entre los cuales hay Turner, Zuccarillo, Moltino, Hobbema, Morris y muchos otros, casi todos coleccionados por el mayor Riccard en Europa y algunos de ellos regalados al mismo señor por coleccionistas de fama en Lóndres y Madrid.
Tambien hay algunos rico, grabados y oleografias, copias de los mejores maestros como Van Dyke, Rafael, Rubens, Doré y otros.
Llamamos muy especialmente la atencion de los aficionados sobre estos ricos cuadros.
SALONCITO—Una gran mesa de arrimo tallada en madera y dorada á fuego, con piedra mármol, tiene 2 1/2 vs. de ancho, sillas de fantasia, cortinados y adornos.
DORMITORIO DE LA SEÑORA—Un espléndido juego de nogal de Italia maciso, roble y caoba, por dentro, compuesto, de un armario de 3 cuerpos con espejo, ferro-carril, etc, etc, una preciosa mesa teilette sobre pilastres, de 5 piés de acnho, con espejo, cajones, etc, etc, una mesa lavatorio id id, con piedra mármol, otra mesita con espejo, una magnífica cama camera con baldaquin y cortinados de damasco de seda, un armario para libros, adornos, útile de lavatorio y colchones, almohadas. es de los mejores fabricantos de Lóndres, rico alfombrado de Bruselas, etc, etc.
DORMITORIO 2.º—Un juego completo en madera de olmo lustrado, compuesto de un gran armario de tres cuerpos lustrado, por dentro en caoba y ébano, con ferro-carril y perchas, una cama camera con baldaquin, completa, de lo mejor, un lavatorio con piedra mármol y espejo, 4 sillas, tohallero, &a., todo formando juego, alfombrado de Bruselas flamante.
DORMITORIO 3.º—Un juego completo es maltado, compuesto de rmario de 3 cuerpos, mesa toilette. lavatorio con piedra marmñl, con útiles cama camera completa con baldaquin y cortinado de creton, tohallero, 4 sillas etc formando todo juego, alfonbrado de Brnselas., porcelana, etc. etc.
COMEDOR—Un magnifico y elegante juego (único en el pais) antiguo estilo inglés construido de caoba enchapado en ébano é incrustado en marfil y bronce dorado y se compone de un aparador de 3 cuerpos, la parte de abajo cerrada por puertas grabadas con guerreros y otras figuras, la parte interior todo de caoba lustrada, el respaldar de la parte alta con un gran espejo veneciano.
Otro aparador mas pequeño exactamente igual al interior, 12 sillas asiento y respaldo de cuero legítimo de marroquin con estrellitas doradas, un sofá y dos sillones, todo formando fuego, una gran mesa macisa enchapada en ébano de 4 1/2 piés de ancho para 18 cubiertos, que se alarga y acorta por medio de uua manivela; un gran cristalero de de 7 1/2 piés de ancho por 8 piés de ancho dividida la parte alta en 4 conpartimientos y la parte de abajo cerrada, todo del mismo diseño y trabajo de los demas muebles, 3 ricos cortinados de seda verde, repisas de chimea, espejo de id, útiles de chimea de acero bruñido, un par de vasos, ó tibores, de bronce antiguo sobre mármol negro. y varios adornos de mucho gusto, espléndidos cuadros al óleo, etc, etc.
Un gran y completo surtido de la mejor elec tro-plata inglesa, fuentes dobles con tapa, soeera que al mismo tiempo forma una fuente para pes, cado, licorera con 6 botellas de cristal Birningham, otra de 4 botellas, candelabros, tapafuentes, etc, un servicio completo de té con bandeja y calentador, servicio completo de cucharas, tenedores, etc, etc, Cristophle, cuchillos, etc, para 12 personas, cristaleria inglesa de lo mejor, porcelana, alfombrado de Bruselas y demas objetos de esta reparticion.
VARIAS OTRAS PIEZAS—Con algunos muebles adornos, objetos, etc, largos á detallar y que estarán á la vista el dia del remate.
COCINA—Cocina económica, bateria completa mesas, bancos, etc, etc.
NOTA—La casa podrá visitarse dos dias ántes del remate.
OTRA—Pedimos exatitud en la hora, pues el remate comenzará á las once por ser muy estenso el mobiliario de la casa.
NOTA—Un Landau nuevo con guarniciones y dos caballos garantidos buenos.
1026-pc.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles.
En la barraca del ferro-carril
Situada entre las calles de Daseros y Plaza Constitucion.

Perteneciente al Sr. Bekhaus.
El Jueves 26 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado, todo el mueblaje de dicha casa habitacion, á saber:
SALA—1 juego de sala, 1 sofá forro de reps verde, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá, 6 sillas de esterilla y jacarandá, mesa de jacarandá, 1 piana leipezie 1 chiffonier jacarandá, 1 reloj de bronce, 1 mesita, 1 biblioteca de nogal, cortinas, alfombras de bruselas, 1 sillon de nogal, cuadros, cromolitografias, grabados, adornos, &a.
COMEDOR—1 aparador, 1 mesa para 12 cubiartos, 1 mesita, 1 mesa de trinchar, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 guarda ropa, 1 mesa para jugar á los naipes, lámpara de bronce, estufa, servicio completo de porcelana, cristales, uucharas y tenedores de cristoffle, cuadros, 1 biblioteca con varias obras de autores alemanes Schilla Pörthe, Heine, id ingleses y franceses, obras de Dariau &a.
1er. DORMITORIO—2 camas grandes de caoba con cortinas, 2 mesas de noche, lavatorio, tohalleros, armario, 2 comodas, cortinados, cama para niño, alfombras &a.
2.º DORMITORIO—1 cama para niña, 1 cómoda, escritorio para señora. 1 silon, sillas, 1 armario nuevo, alfombrado de bruselas &a.
CUARTO DE VESTIRSE—2 armarios grandes de roble, 1 espejo grande, 2 lavatorios, 1 mesa redonda, tohalleros, 1 guarda ropa, 1 necesario, zañaderas, &a.
DISPENSA—1 armario, mesas, &a. &a.
CUARTO DE PLANCHAR—Todos los muebles y útiles pertenecientes á esta pieza.
CUARTO PARA LAVAR—1 tina para lavar, maquina &a. &a,
1er, PATIO—varios objetos que estarán á la vista el dia del remate.
2.º PATIO—Escaleras baldes, &a. &a.
1053 pc.

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses.
Elegantes y macisos.
«En el Pueblo de Belgrano»
Esquina Pavon y Cerrito
Perteneciente á D. Enrrique Crabtre,
Por ausentarse la familia á Europa.
El Miércoles 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia, remataremos en Belgrano al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha casa habitacion, á saber:
SALA—1 magnifico piano de nogal perpendicular de collard y collard, 1 banco para id asiento bordado, 4 sillas y 2 sillones caoba maciza, 1 estante para música, 1 mesa obala de nogal, 1 id, circular de ebano, 1 id chica de nogal, 1 lámpara grande de bronce y cristal para kerosene, 4 candeleros floreros de cristal con caireles, floreros porcelana, 1 garnitura de alabastro para chimenea, galerias, alfombrado de xrusela, adornos, &a
1er. EORMITORIO—1 gran cama de bronce doble, con colchones de cerda y demás útiles, 1 comoda de caoba, 1 mesa id de noche, 1 gran lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 bidet de caoba, 1 tohallero, 1 gran ropero de caoba y roble, 1 espejo tocador de caoba con luna francesa de cuerpo entero, 12 sillas roble y esterilla, esterado, alfombritas, adornos, &a.
2.º DORMITORIO—1 cama chica de fierro con colchones etc., 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 tohallero, mesa de noche, 6 sillas de la India y varios adornos.
3er. DORMITORIO—1 cama doble de fierro con pavellon, armadores y colchon de lana, comoda de caoxa, lavatorio caoba y piedra mármol, armario de pino pintado &a.
OTRA PIEZA—1 cama de fierro con colchones etc., máquina para planchar, secador y algunos otros muebles.
COMEDOR—2 mesas de caoba inglesas, 1 para 12 y otra para 18 cubiertos, 1 aparador de nogal y roble de cuerpo con piedra mármol y espej. 1 solida mesa escritorio de caoba con biblioteca, 12 sillas de brazos roble y esterilla, 1 sofá de caoba y crin, 1 percha de pié, grabados, juegos electro plata, porcelana, cristaleria y otros útiles.
COCINA—1 cocina economica y útiles, armarios y mesas de pino, fiambrero, bateria de cocina &a.
PATIO—1 casilla de baño con bañaderas y útiles, 1 gallinero con enrejado de madera, casilla de yerro, conejera y varios otros objetos.
1038-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De magníficos cuadros al oleo
Pertenecientes á la tetamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Luis Belausteguí.
En nuestra casa Potosí 70-
El martes 31 de Marzo de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas alto postor y al contado, los siguientes magnificos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.
1.º Un cuadro al oleo representando la ovacion hecha al Sr, Presidente Sarmiento al desembarcar para recibir de la Presidencia, tasada en ps. 15,000 m[c.
2.º Uno id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender del mando en 40,000.
Estos dos magníficos cuadros son muy grandes y las figuras en ellos representadas son retratos de muchisimas peesonas distinguidas y de mucha semejanza.
3.º Uno id representando una figura alegórica de la Armonia e ps, 18,000.
4.º Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 100.
La venta se efectuará á la mas alta postura, es decir por lo que den,
Los que deseen ver estos cuadtros antes del remate pueden pasar por nuestro escritorio que allí estarán en exposicion.
Al mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho mérito que tambien estarán á la vista ese mismo dia.

POR LOS MISMOS

De una buena casa

A la moderna

SITUADA CALLE MORENO N. 570

Con 12 1/2 vs. de fte.

Por 64 vs. de fondo

TRAMWAY A LA PUERTA

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad, situada en la calle de Moreno núm. 570 edificada en 12 1/2 vs. de frente al Norte por 64 varas de fondo al Sud.
El edificio se compone de 4 grandes piezas, cocina letrina, etc. La sala y el zaguan con piso de mármol negro blanco, dos ventanas á la calle con balcones y pilares de mármol, el primer patia tiene 10 varas de largo por 8 de ancho y embaldozado y dividido del segundo patio por una galeria de columnitas. El algibe es de 80 pipas poco mas ó menos tiene pozo de rica agua, puerta de fierro al 1er. saguan, friso pe marmol el frente. El frente tiene adornos riquisimos
Las demas piezas pizo de baldosa y madera. La última pieza tiene un gran que mira al fondo. La cocina puerta vidriera. El segundo patio está dividida del fondo por una reja de fierro con su puerta correspondiente. La La situacion es inmejorable por su elevacion por tener tramwy á la puerta.
La casa es propia para una familia ó para establecer una fábrica por tener mucho fondo.
Recerdamos á los interesados la asistencia puntual pues se venderá infaliblemente al mas alto precio.
Titulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Balbin y Plowes

Importante Remate

De mercancias de la Estacion

Por cuenta y órden esclusiva

DE UNA CASA DE PARIS

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU 19

El Lunes 23, Martes 24 y Jueves 26

A LAS DOCE EN PUNTO

A 5, 6 y 7

MESES DE PLAZO
Casimires en cortes.
Paños de todas clases.
Camisas para hombres, Sras y niños.
Batas bordadas
Confecciones para Sras y niños, gran variedad.
Tapados de varias clases.
60 cajones género para vestidos de lana, mezcla, lane y seda, y de todos gustos.
Merinos negros, varias clases.
Embutidos, boas y manchones.
Camisetas de lana, medias de lana
9 bultos alfombras francesas de todos anchos—y una gran cantidad de otros articulos.

La venta se haaá por bulto cerrado

Y contoda liberalidad

Las muestras se encuentran

En nuestra casa

1101-pc.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan—ROUAZE

Partirá el 19 de Abril.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Su Capitan— GIRARD
Saldrá el 5 de Mayo.
TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les develverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

SECCION CÁRMEN DE ARECO.
Núm. 39 Rio Areco............ Tercera clase
« 19 Rio Areco.............. «
« 19 Arroyo Lamela........ «
« 11 Cañada de la Guardia.. «
SECCION MAR CHIQUITA.
Núm. 28 Arroyo de los Cueros... Tercera clas
« 29 Arroyo Vivorotá........ «
« 44 Arroyo Dulce.......... «
« 45 Arroyo Grande.......... «
« 50 Arroyo Chico.......... «
SECCION BALCARCE.
« Núm. Arroyo Grande........ Tercera clase
44 43 Arroyo Chico.......... «
SECCION RODRIGUEZ.
Núm. 127 Arroyo de la Chosa.. Segunda clase
SECCION ENSENADA.
Núm. 87 Rodriguez............ Tercera clas
« 90 Arroyo del Gato....... «
« 125 Arroyo Mulas......... «
« 126 Arroyo Quinteros....... «
SECCION MAGDALENA.
Núm. 85 Arroyo del Pescado..... Tercera clase
« 77 Arroyo del Espinillo... «
« 78 Arroyo Atalaya........ «
« 86 Arroyo Zapata........ «
SECCION LOBOS AL SALADILLO.
Núm. 100 Garzas de Lobos...... Tercera clase
« 105 Rio Salado (Paso Gallo) «
« 111 Arroyo Saladillo...... «
SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO.
Núm. 84 Cañada de doña Tomasa Tercera clase
« 96 Garzas de Navarro... «
« 118 Garzas de Navarro... «
« 101 Arroyo de Navarro.... «
« 107 Rio Salado (Paso Pescadero)........ «
SECCION VECINO.
Núm. 59 Tigre Grande......... Primera clase
« 54 Tigre Chico II......... Segunda clase
« 55 « I.......... Tercera clase
Dos mas en la Cañada.. «
SECCION GILES.
Núm. 10 Arroyo de Giles...... Tercera clase
« 47 Arroyo de Giles...... «
« 13 Arroyo de Losa........ «
« 14 Arroyo del Suero....... «
SECCION LUJAN.
Núm. 116 Rio Lujan........... Segunda clase
SECCION LOMAS.
Núm. 123 Arroyo del Rey...... Tercera clase
« 120 Riachuelo, Paso Noria. «
SECCION ROJAS.
Núm. 123 Rio Rojas............ Segunda clase
SECCION ARRECIFES.
Núm. 46 Arroyo Contador...... Tercera clase
« 49 « Burgos.......... «
SECCION RAMALLO.
Núm. 37 Arroyo Las Hermanas. Tercera clase
SECCION FLORES.
Núm. 124 Arroyo Medrano...... Tercera clase
SECCION BELGRANO.
Núm. 128 Arroyo Medrano...... Tercera clase
SECCION CHASCOMÚS.
Núm. 98 Arroyo de los Toldos. Tercera clase
« 121 « Valdez...... » »
« 122 Arroyo Santa Ana..... Segunda clase
SECCION SAN NICOLÁS.
Núm. 119 Arroyo del Medio..... Primera clase
SECCION CAPILLA DEL SEÑOR.
Núm. 28 Cañada de la Cruz.... Tercera clase
« 16 Arroyo del Cortito...... «
SECCION DE CHASCOMÚS Á VENADO.
Núm. 102 Arroyo Jirado....... Tercera clase
« 107 Rio Salado (Paso Venado)............... Primera clasc
« 58 Arroyo Camarones..... Segunda clase
SECCION SAN PEDRO.
Núm. 50 Arroyo Tala, 3.ª clase, San Pedro.
« 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3.ª clase, id.
SECCION ZÁRATE.
Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3.ª clase, Zárate.
SECCION RANCHOS.
Núm. 109 Rio Samborombon, 1.ª clase, Ranchos
SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES.
Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2.ª clase, Monte.
SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO.
Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) Tercera clase
« 112 Arroyo Saladillo...... « «
SECCION SALTO.
Núm. 4 Arroyo del Burro...... Tercera clase
« 12 Saladillo Grande...... « «
« 56 Arroyo del Salado.... Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:
1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes......	10	5	2
Ginetes..........................	1	1	4
Ganado mayor....................	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2.ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1.º de Abril próximo.
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3.ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.
4.ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.
5.ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante e término de la licitacion.
6.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.
7.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.
8.ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.
9.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1.º de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.
10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 1.º de Abril próximo.
11 El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.
Buenos Airee, Febrero 20 de 1884.
Martin Bustos.
708-125-35 Oficial Mayor.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:
—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes..................	$ 450
Medios pupilos por mes..........	« 400
Externos por mes................	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

C.W.B.

ATENCION

Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.

En el lindo y acreditado pueblo

MERLO

F. C DELOESTE

A dos cuadras solamente de la iglesia y plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 1500 ps. m[c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.
Este pueblo está tomando una importancia notable y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad.
Planos etc., escritorio de C. W. Bollaer, Reconquista 43.

SAN MIGUEL Y BELLA VISTA

Avisamos al público que desde el Domingo 29 del corriente, cada dia dos diligencias saldrán de la estacion de Moron para estos pueblos.
La 1.ª á las 8 y 15 minutos de la mañana.
La 2.ª á las o y 15 de la tarde.
Estas diligencias saldrán de San Miguel. La 1.ª á las 6 y 30 minutos de la mañana.
La 2.ª á las 3 y 30 minutos de la tarde.
Precios del asiento, billete de ida y vuelta valederos 3 dias á San Miguel 30 $, á Bella Vista 24, al Puente de Morales 18.
NOTA—Los viajeros mas lejanos tendrán siempre la preferencia. 1102-15p-m21

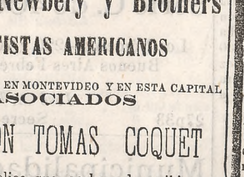

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia
Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Escritorios

Para corredores, abogados casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

GRAN

FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion à Dolores

Se avisa por medio del presente á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés durante la construccion de la via, á razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta el 31 de Diciembre de 1873, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha presentando sus certificados en el Banco de «Lóndres y Rio de la Plata»—Marzo 4 de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva.
832-10p-m12

El Consejo Deliberante Municipal del Rosario de Santa-Fé, acuerda y—

DECRETA:

Art. 2.º Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de 90 dias para la construccion de un matadero público con sujeccion al plano que se presente y en el terreno que la Municipalidad determine, bajo las bases siguientes:
1.ª El establecimiento comprenderá un espacio de seis cuadras cuadradas, el minimun.
2.ª El edificio del matadero contendrá cuarenta colgaderos y degolladeros.
3.ª Se demostrará el sistema que se adopte para la limpieza del establecimiento y especialmente como se destruirán los resíduos de la matanza.
4.ª Se describirá el sistema de construccion y la calidad y clase de materiales que se empleen.
5.ª El establecimiento no deberá tener menos de 20 corrales y 4 piezas para el servicio.
6.ª Se dirá el método de matanza que se emplee y los medios de trasporte de las reses muertas á los degolladeros.
Art. 2.º Los proponentes espondrán las condiciones de construccion y esplotacion del establecimiento.
Art. 3.º Comuníquese al C. Ejecutor, publíquese por los diarios de esta Ciudad, Buenos Aires y Montevideo é inscríbase en el R. M.
Sala de Sesiones, Marzo 6 de 1874.
Firmado—
AVELINO FERREIRA.
Romelio Lopez.
Secretario Interino.
Cúmplase—
IGNACIO COMAS.
J. M. Gutierrez.
Secretario.
1105-30p-m22

VAPOR

ITALO-PLATENSE

Hemos recibido por este vapor mantillas Españolas. Todas de ricas blondas, que daremos á precios acomodados, por recibirlas directamente; aprovechen para esta semana Santa.
Casa de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca., Florida 130.
1138-8p-m24

AL BUEN JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras del viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresno de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamonet.*

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Baeid, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 8p-f8

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8.º.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.
Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 .

REGALO

LOS QUE SE SUSCR POR UN AÑO RECIBIRAN E

INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÉTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito espresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion eu excelente papel.
NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.
Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.
Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

Ferro-carril del Norte

Desde 1.º de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	Mañana				Dias Feriados solamente	Tarde	Dias Feriados solamente					Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.. S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	8 0	8 0
Retiro...... «	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	8 10	8 10
Recoleta.... «	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	8 15	8 15
Palermo..... «	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	8 20	8 20
Belgrano... L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	8 30	8 30
Id....... S	—	7 30†	—	10 23	—	12 50	—	3 50	5 0	—	7 0†	—	—
Nuñez...... «	—	v	—	v	—	v	—	v	v	—	v	—	v
Rivadavia... «	—	v	—	v	—	v	—	v	v	—	v	—	v
Olivos...... «	—	7 45†	—	10 35†	—	1 5†	—	4 5†	5 15†	—	7 15	—	8 45†
Martinez... «	—	v	—	v	—	v	—	v	v	—	v	—	v
San Isidro.. «	—	8 0	—	10 50	—	1 20	—	4 20	5 30	—	7 30	—	9 0
S. Fernando «	—	8 15	—	11 5	—	1 35	—	4 35	5 45	—	7 45	—	9 15
Tigre...... L	—	8 25	—	11 15	—	1 45	—	4 45	5 55	—	7 55	—	9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.	Mañana					Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente	Tarde			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre.......... S	—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando.... «	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro...... «	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez........ «	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos.......... «	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia....... «	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez.......... «	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano....... «	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50†	7 0†	9 0	9 0
Palermo........ «	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta....... «	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro......... «	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central.. L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30